



**RENDICIÓN
DE CUENTAS²⁰₂₄**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. GESTIÓN ELECTORAL	6
1.1. ELECCIONES DE VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE SOSOTE, CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ	6
1.1.1. Inicio del proceso electoral - "Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí"	6
1.1.2. Selección a Miembros de Juntas Receptoras del Voto- MJRV.....	7
1.1.3. Notificación y Capacitación a Miembros de Juntas Receptoras del Voto- MJRV.....	8
1.1.4. Prueba Técnica	8
1.1.5. Simulacro	9
1.1.6. Sufragio	10
1.1.7. Resultados.....	10
1.1.8. Entrega de credenciales.....	11
1.1.9. Presupuesto Operativo Electoral	12
1.2. ELECCIONES REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	13
1.2.1. Inicio del Proceso Electoral – Referéndum y Consulta Popular	13
1.2.2. Aprobación y Publicación del Registro Electoral.....	13
1.2.3. Levantamiento del Catastro de Recintos Electorales	16
1.2.4. Notificación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV.....	19
1.2.5. Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV.....	20
1.2.6. Simulacro	22
1.2.7. Prueba Técnica	28
1.2.8. Día de la Elección - Personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada (PPL)	31
1.2.9. Voto en Casa	33
1.2.10. Sufragio.....	34
1.2.11. Proclamación de Resultados	35
1.2.12. Observación Electoral	36
1.2.13. Presupuesto Operativo Electoral	39
1.3. ELECCIONES GENERALES 2025	41
1.3.1 Inicio del Proceso Electoral – Elecciones Generales 2025	41
1.3.2. Consejo Consultivo Organizaciones Políticas.....	42
1.3.3. Auditoría de las Organizaciones Políticas al Proceso Electoral	43
1.3.4. Organización Territorial y Cierre de Zonificación	43

1.3.5.	Circunscripciones Electorales	45
1.3.6.	Cambios de Domicilio Electoral	47
1.3.7.	Aprobación y Publicación del Registro Electoral.....	50
1.3.8.	Procesos de Democracia Interna	50
1.3.9.	Inscripción de Alianzas.....	51
1.3.10.	Candidaturas Inscritas, Calificadas y en Firme.....	53
1.3.11.	Revisión y Control de Calidad de Papeleta Electoral – Asambleístas Provinciales 55	
1.3.12.	Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.....	56
1.3.13.	Límite del Gasto Electoral	58
1.3.14.	Fondo de Promoción Electoral	59
1.3.15.	Observación Electoral	60
1.3.16.	Presupuesto Operativo Electoral	60
1.3.17.	Contratación Pública de bienes y servicios.....	61
1.4.	ANÁLISIS DE CUENTAS DE CAMPAÑA.....	63
1.4.1.	Análisis de cuentas de campañas – Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023.....	63
1.4.2.	Análisis de cuentas de campañas –: Elecciones Vocales de Junta Parroquial Rural de Sosote	64
1.5.	REGLAMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL	65
1.5.1.	Reglamento del proceso electoral	65
2.	GESTIÓN ORDINARIA	66
2.1	Cumplimiento al plan estratégico institucional	66
2.2	Presupuesto operativo anual	68
2.3	Contratación pública de bienes y servicios.....	69
2.4	Cumplimiento de recomendaciones función de transparencia y control social y la procuraduría del Estado	70
2.5	Asistencia técnica	71
2.6	Proceso de Inscripción de Organizaciones Políticas	73
2.7	Difusión y comunicación institucional.....	74
2.8	Atención al usuario externo	76
2.9	Cultura organizacional y Talento Humano	78
2.10.	Capacitación a organizaciones políticas	79
2.11.	Instituto de investigación, capacitación y promoción electoral - IDD.....	82
3.	CONCLUSIONES	85

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional Electoral a través de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, sobre la obligatoriedad de las autoridades del Estado a rendir cuentas a la ciudadanía, estamos el día de hoy junto a ustedes para que de una manera participativa poder informar las distintas actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2024.

Durante el año 2024 asumimos varios desafíos y lo hemos cumplido con eficiencia y transparencia. Las largas jornadas de trabajo, fueron una constante que tuvimos que enfrentar a diario, pero fueron mucho más los mensajes de apoyo, fortaleza y credibilidad a esta administración lo que nos ha permitido llegar hasta aquí... motivo de agradecimiento profundo.

Por ello, me permito tomar unos minutos antes de iniciar mi informe de rendición de cuentas 2024 para expresar mi agradecimiento y admiración a todos los compañeros y compañeras, funcionarios y servidores del CNE Delegación de Manabí, sin ustedes no hubiese sido posible el desarrollo de la gestión institucional y el éxito de los procesos electorales: Elecciones de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, Referéndum y Consulta Popular 2024.

El trabajo mancomunado y organizado con las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, la coordinación efectiva con todos los integrantes de la mesa de seguridad electoral, fueron la base fundamental para lograr los objetivos deseados, ¡muchas gracias!

A las organizaciones políticas, sus representantes, delegados, adherentes, simpatizantes y candidatos, gracias infinitas por la confianza depositada en nuestra institución; tuve la oportunidad de conocer y tratar gente muy valiosa, la interacción mantenida con las Organizaciones Políticas en el accionar diario, permitió a esta administración desarrollar una gestión para todos con el objetivo de consolidar la democracia.

Agradezco también a los medios de comunicación por la apertura dada durante todo el año 2024, permitiéndonos a través de ustedes comunicar a la ciudadanía de los diferentes procesos que desarrolla nuestra institución, y en especial quiero a la vez agradecer y reconocer a la ciudadanía manabita por la confianza que tuvieron con la Delegación Provincial Electoral de Manabí, logrando así desarrollar procesos electorales transparentes, permitiéndonos en conjunto construir democracia.

Nuestro compromiso es seguir luchando por el Fortalecimiento de la Democracia y garantizar el ejercicio de los Derechos Políticos de todos los actores.

Procuramos ser una institución donde el personal que laboramos en la misma trabaje con calidez y calidad humana, con el único propósito de brindar el mejor servicio a nuestros usuarios y a la ciudadanía; así como también requerimos de partidos y movimientos políticos comprometidos por mejorar nuestro sistema democrático, que sean los portavoces de las necesidades de la ciudadanía.

Ser funcionario electoral es construir los cimientos de la democracia, nuestra misión es de brindar servicio eficiente, con conocimiento técnico basados en la normativa legal. Nuestro trabajo como Delegación Provincial Electoral de Manabí, siempre estará encaminado a garantizar el desarrollo de una gestión transparente en todo momento. La función electoral dentro de los 78 años de existencia ha sido pilar fundamental para consolidar la democracia en el país.

Invito a las organizaciones políticas y ciudadanía en general a que seamos actores directos de los grandes cambios que requiere la sociedad, en nuestras manos está el construir y hacer de la política el instrumento que nos permita servir a la sociedad buscando el bien común.

Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco

DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

GESTIÓN ELECTORAL

1. GESTIÓN ELECTORAL

1.1. ELECCIONES DE VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE SOSOTE, CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ



1.1.1. Inicio del proceso electoral - "Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí"

Con Resolución PLE-CNE-1-23-6-2023 el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió.-
“(...) Artículo 1.- Aprobar el inicio del periodo electoral para la “Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí” y "Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural de La Primavera y la Magdalena, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos; para el período 2024-2027, a partir del 23 de junio de 2023, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan de manera ordenada dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha y post electoral conforme la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de

Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral, a partir del 23 de junio de 2023, en el que se elegirán a los Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí" y "Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural de La Primavera y la Magdalena, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos; para el período 2024-2027."

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-29-7-2023, de 1 de agosto de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió en el Artículo 1: "Aprobar las Directrices, Calendario, Plan Operativo, Matriz de Riesgos y Contingencias, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí; y, Elección de Vocales de las Juntas Parroquiales Rurales de La Primavera y La Magdalena, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, con las observaciones realizadas por las Consejeras y Consejeros en la presente sesión.

1.1.2. Selección a Miembros de Juntas Receptoras del Voto- MJRV

Según el calendario electoral aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, el 30 de enero de 2024, se procedió a la selección de los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV), de conformidad con el siguiente detalle:

Tabla No. 01: Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV)

PROVINCIA	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CIUDADANOS BACHILLERES	CIUDADANOS CON TÍTULO PROFESIONAL	ESTUDIANTES DE BACHILLERATO	TOTAL
Manabí	50	5	2	13	70

Fuente: Sistema de Selección de Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV)/Dirección Nacional de Procesos Electorales

Tabla Nro. 02: Porcentaje de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

PROVINCIA	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CIUDADANOS BACHILLERES	CIUDADANOS CON TÍTULO PROFESIONAL	ESTUDIANTES DE BACHILLERATO	TOTAL
Manabí	71.43%	7.14%	2.86%	18.57%	100%

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales -Reporte del sistema SIMCE

1.1.3. Notificación y Capacitación a Miembros de Juntas Receptoras del Voto- MJRV

Para las Elecciones de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote: se procedió a notificar desde el 02 de febrero hasta el 03 de marzo del 2024.

De acuerdo con la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, las Juntas Provinciales Electorales seleccionaron aleatoriamente a 70 Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV), de los cuales 70 fueron notificados, lo que equivale al 100 %.

El Sistema Integrado de Monitoreo de Capacitación Electoral (SIMCE), evidenció a 69 MJRV capacitados, lo que equivale a un 98.57% capacitados en relación con los seleccionados.

Tabla Nro. 03: Porcentaje MJRV Capacitados por Segmento

GRUPO OBJETIVO	PORCENTAJE	MIEMBROS DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO
Estudiantes de Colegio Capacitado	18.57%	13
Bachilleres	7.14%	5
Estudiantes Universitarios Capacitados	70.00%	49
Profesionales	2.86%	2
TOTALES	98.57%	69

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

En el cuadro se observa que se capacitó a un total de 69 ciudadanos miembros de juntas receptoras del voto, el desarrollo de las capacitaciones se implementó mediante modalidad presencial.

1.1.4. Prueba Técnica

Manabí realizó, el 29 de febrero al 06 de marzo de 2024, las pruebas técnicas del sistema informático de escrutinio y resultados (SIER), con el objetivo de poner a prueba la plataforma tecnológica del SIER, verificando el correcto funcionamiento de todos los módulos que integran este sistema. En la prueba técnica se utilizaron los

kits técnicos, mismos que fueron instalados en el recinto electoral “Unidad Educativa Simón Bolívar” establecido como centro de procesamiento electoral. (CPE).

1.1.5. Simulacro

Los simulacros se realizan a fin de poner a prueba de manera integral todos los procedimientos técnicos, operativos y logísticos planificados, y establecidos para las “Elecciones de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote”. Así también, para dar a conocer las pruebas y los componentes del Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados (SETPAR), incluyendo el sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER); y el Sistema Integral de Seguimiento Móvil (SISMOV).

En estas elecciones se realizó un simulacro el cual se desarrolló el 10 de marzo de 2024, en el recinto emblemático “Unidad Educativa Simón Bolívar” de la parroquia rural de Sosote, cantón Rocafuerte, con la participación de las áreas técnicas y operativas de la Delegación Provincial, autoridades de la Junta Provincial Electoral de Manabí, personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, medios de comunicación y Organizaciones Políticas, en donde se realizaron las 4 fases del día de la elección: instalación, votación, escrutinio y embalaje, empleando para ello 2 Juntas Receptoras del Voto.

Es preciso señalar que se probó la operatividad procedimental y técnica en el recinto considerado como Centro de Procesamiento Electoral “Unidad Educativa Simón Bolívar” y en el recinto NO-CDA “Unidad Educativa Básica Luis Urdaneta”, de la parroquia rural de Sosote del cantón Rocafuerte, con el objeto de medir los tiempos de entrega de sobres con las actas de escrutinio e instalación desde el recinto NO-CDA hasta el CPE, el cual se lo realizó en aproximadamente 13 minutos; así mismo se desarrolló la transmisión tanto de las actas de escrutinio e instalación como la de los formularios de monitoreo.

Se escanearon y procesaron 10 actas de escrutinio, además se realizó el recuento de 3 actas, que representan alrededor del 20% de inconsistencias numéricas y del 10%

por falta de firmas, cumpliendo con el 100% de procesamiento de actas en general de las dignidades de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí, mismas que fueron supervisadas en su totalidad.

1.1.6. Sufragio

El domingo 17 de marzo de 2024 se inició la jornada electoral con la inauguración en el Unidad Educativa Simón Bolívar de la parroquia rural de Sosote. Se instalaron 10 Juntas Receptoras del Voto (JRV), desde las 06h30 hasta la 07h00; y, a partir de las 07h00 inició la fase de votación hasta las 17h00.

Al concluir la fase de votación, se procedió con el Escrutinio en donde se procede al conteo voto a voto de cada una de las papeletas y el llenado de actas, las cuales fueron digitalizadas luego del escrutinio, para luego ser digitados los resultados numéricos de cada una de ellas en el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER).

1.1.7. Resultados

La Junta Provincial Electoral de Manabí (JPEM), en sesión ordinaria, proclamó los resultados definitivos y adjudicación de escaños de las dignidades de vocales de Juntas Parroquiales Rurales, Parroquia Sosote, Cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, de los comicios del 17 de marzo de 2024, sobre las que no existieron recursos contenciosos-electorales.

El acto de proclamación se realizó en el Centro de Procesamiento Electoral (CPE), ubicado en la “Unidad Educativa Simón Bolívar” de la parroquia rural de Sosote, del cantón Rocafuerte.

Los escaños de los Vocales de Sosote quedaron de la siguiente manera.

1. Ney Hernán Román Valencia / Kandy Anaís Andino Mera (suplente) – Izquierda Democrática, Lista 12.
2. Publio Roque Ruiz Delgado / Gema Cecilia Macías Cobeña (suplente), Nueva Visión, Lista 109.
3. Eliana Elizabeth Moreno Valencia / Julio Cesar López Mendoza (suplente) – Revolución Ciudadana, Lista 5.
4. Fátima Mariuxi Velásquez Román / Diego Adolfo Vélez Román – (suplente) – Izquierda Democrática, Lista 12.
5. Decsy Patricia Párraga Mejía / Darwin Humberto Vélez Solorzano (suplente) – Nueva Visión, Lista 109.

De esta forma, el órgano electoral, en el marco de sus competencias realizó la presentación oficial de resultados, ratificando su compromiso con la ejecución de procesos electorales transparentes y eficientes, respetando la voluntad popular expresada en las urnas.

1.1.8. Entrega de credenciales

La Delegación Electoral de Manabí realizó el 29 de mayo de 2024, la entrega de las credenciales a los vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, del cantón Rocafuerte.

El acto que contó con la presencia de autoridades electorales nacionales y locales, el mismo que se llevó a cabo en el Auditorio “Francisco Moreira Murillo” de la Delegación Provincial de Manabí.

Durante este magno evento, recibieron sus credenciales los 5 vocales principales y 5 vocales suplentes, quienes conformaron la primera Junta Parroquial Rural de Sosote, del cantón Rocafuerte.

1.1.9. Presupuesto Operativo Electoral

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-29-7-2023, de 1 de agosto de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió "(...) Aprobar el presupuesto por el valor de CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA CENTAVOS (USD \$ 161.860,80), para la Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí."

El recurso asignado para la Delegación Provincial, para este proceso eleccionario fue de \$ 103,142.01, el mismo que se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla Nro. 04: Detalle de asignación de recurso según Grupo de Gasto - POE Elecciones Vocales Junta Parroquial Rural de Sosote

GRUPO DE GASTO	TOTAL PRESUPUESTO
GRUPO 51 EGRESOS EN PERSONAL	90.468,18
GRUPO 53 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	11.412,05
GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.038,71
GRUPO 99	223,07
TOTAL, GENERAL	103.142,01

Fuente: Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación SIPLAN-ESIGEF 31-12-2024

Con corte al 31 de diciembre 2024, el monto ejecutado por la Delegación Provincial Electoral de Manabí fue de USD. 96.926,83 que corresponde al 93,97% de conformidad al siguiente detalle:

Tabla Nro. 05: Presupuesto Operativo Electoral- Sosote

EJECUTOR	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN GENERAL
MANABÍ	103.142,01	96.926,83	93,97

Fuente: Unidad Provincial Financiera -ESIGEF 31-12-2024

1.2. ELECCIONES REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024



1.2.1. Inicio del Proceso Electoral – Referéndum y Consulta Popular

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-14-2-2024, de 14 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: "(...) Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para el "Referéndum y Consulta Popular 2024", a partir del 14 de febrero de 2024 (...)".

1.2.2. Aprobación y Publicación del Registro Electoral

Para el proceso de actualización del Registro Electoral, en el Sistema de Automatización del Registro Electoral (SARE), se consideró con fecha de corte al 29 diciembre de 2023, con los siguientes parámetros:

- ✓ Procesamiento de actualización del Registro Electoral.
- ✓ Personas que cumplen 16 años al 14 de abril de 2024.
- ✓ Cambios de Domicilio Electoral con corte al 20 de enero de 2024.

- ✓ Habilitación del Registro Electoral Pasivo: con corte al 22 de enero de 2024.
- ✓ Inscripción de extranjeros: aprobados al 06 de enero de 2024.
- ✓ Suspensión y Restitución de Derechos Políticos: con corte al 20 de enero de 2024.

Con esto, se obtuvo un registro electoral actualizado de 13.654.291 electores en el ámbito nacional como del exterior, conforme la siguiente tabla:

Tabla No. 06: Resultados de la Actualización del Registro Electoral

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL		13.630.165
(corte al 29 de diciembre de 2023) (A)		
INGRESOS (I) +		
Habilitados de la Vista Materializada vs Registro Electoral (+)		115.763
Habilitación del Registro Electoral Pasivo al Registro Electoral (+)		1.141
Inscripción de extranjeros (+)		0
Ingresos de nuevos ciudadanos en el Registro Electoral (I)		116.904
BAJAS (B) -		
Inhabilitados de la Vista Materializada vs Registro Electoral (-)		2.662
Suspendidos los derechos políticos en el Registro Electoral (-)		5.390
Novedades de la Vista Materializada Anexo 3 (-)		84.725
Bajas especiales (-)		1
Bajas de ciudadanos del registro electoral (B)		92.778
SUBTOTAL (I-B) =		116.903
REGISTRO ELECTORAL ACTUALIZADO con vista materializada del 09/01/2024 y procesado al 22/01/2024 (A+ SUBTOTAL)		13.654.291

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

En cuanto al registro electoral pasivo se muestran los siguientes datos:

Tabla No. 07: Registro Electoral Pasivo

REGISTRO ELECTORAL PASIVO INICIAL		782.356
(corte al 29 de diciembre de 2023) (A)		
INGRESOS I (+)		
Habilitados vs Registro Electoral (+)		708
Ingresos Especiales (+)		0
Ingreso de nuevos ciudadanos en el Registro Electoral (I)		708
ACTUALIZACIONES		

Habilitados vs Registro Electoral	1.246
Actualizaciones especiales	0
Actualización de datos en el Registro Electoral	1.246
BAJAS B (-)	
Inhabilitados vs Registro Electoral (-)	83,00
Suspendidos los derechos políticos en el Registro Electoral (-)	686,00
Novedades de la Vista Materializada (-)	27,00
Habilitación del Registro Electoral Pasivo al Registro Electoral (-)	1.141,00
Bajas especiales (-)	-
Baja de ciudadanos en el Registro Electoral (B)	1.937
SUBTOTAL (I - B) =	-1.229
REGISTRO ELECTORAL PASIVO ACTUALIZADO AL 09/01/2024 (A + SUBTOTAL)	781.127

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Mediante Acta Resolutiva No. 07-PLE-CNE-2024, de 26 de enero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: “(...)

Artículo 2.- APROBAR la entrega del Registro Electoral a las Organizaciones Políticas que los soliciten.

Artículo 3.- DISPONER a la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales la publicación del Registro Electoral actualizado en el portal web: www.cne.gob.ec, para la consulta correspondiente por parte de la ciudadanía (...).”

En este contexto, cabe indicar que ninguna Organización Política solicitó el Registro Electoral; y luego de su publicación en el portal web institucional, de acuerdo con lo informado por las Delegaciones Provinciales Electorales, no se presentaron reclamos administrativos al Registro Electoral.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. PLE-CNE-2-20-2-2024-M, de 20 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó las directrices para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”; por lo que, se cierra el Registro Electoral con 13.654.291 personas habilitadas a sufragar, incluidas las personas que cumplieron 16 años al 14 de abril de 2024; de las cuales: 13.225.126 de electores se encuentran registrados a escala nacional y 429.165 registrados en el exterior.

En la provincia de Manabí, el registro electoral está conformado de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla No. 08: Registro Electoral Manabí

NOMBRE CANTÓN	NRO. ELECTORES POR CANTÓN	NRO.ELECTORES HOMBRES POR CANTÓN	NRO.ELECTORES MUJERES POR CANTÓN
FLAVIO ALFARO	25.619	13.412	12.207
PORTOVIEJO	254.019	124.611	129.408
MONTECRISTI	61.269	30.191	31.078
JARAMIJO	17.641	8.930	8.711
MANTA	213.968	104.837	109.131
JIPIJAPA	67.382	34.631	32.751
24 DE MAYO	27.926	14.730	13.196
ROCAFUERTE	33.667	16.972	16.695
SANTA ANA	45.026	23.338	21.688
SUCRE	52.361	26.424	25.937
JAMA	13.479	6.935	6.544
SAN VICENTE	19.906	10.131	9.775
CHONE	114.328	57.256	57.072
BOLIVAR	40.905	20.860	20.045
JUNIN	19.144	9.925	9.219
PAJAN	39.347	21.062	18.285
EL CARMEN	97.558	49.752	47.806
TOSAGUA	34.803	17.762	17.041
PICHINCHA	31.092	16.651	14.441
PEDERNALES	52.685	27.328	25.357
OLMEDO	11.013	5.823	5.190
PUERTO LOPEZ	19.089	9.813	9.276
TOTAL	1.292.227	651.374	640.853

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

1.2.3. Levantamiento del Catastro de Recintos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, conforme con sus atribuciones y competencias coordinó el levantamiento del catastro de recintos electorales a nivel nacional.

Las Delegaciones Provinciales Electorales son las encargadas del levantamiento del catastro de recintos electorales en territorio nacional. Además de identificar las infraestructuras que pueden ser usadas como recintos principales y de contingencia,

donde se instalaron las Juntas Receptoras del Voto el día de las Elecciones. Esta información es digitalizada en el sistema de catastro de recintos electorales.

Una vez cerrado el Registro Electoral e identificado el número de juntas que se conforman en cada jurisdicción, se asignó a cada recinto electoral las Juntas Receptoras del Voto en cada infraestructura y, como producto se generó el distributivo de recintos electorales. Posterior, se actualizó el Registro Electoral con esta información. Así también, se monitoreó constantemente el estado de los recintos electorales hasta el día de las elecciones a fin de garantizar el buen desarrollo del proceso electoral.

Para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”, se contó con 368 recintos electorales en la provincia de Manabí, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 09: Distribución de Recintos Electorales en Manabí

PROVINCIA	NÚMERO DE RECINTOS
Manabí	368

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

Tabla No. 10: Distribución de Recintos Electorales en Manabí

CANTÓN	RECINTOS
24 DE MAYO	9
BOLIVAR	9
CHONE	49
EL CARMEN	27
FLAVIO ALFARO	17
JAMA	6
JARAMIJO	3
JIPIJAPA	17
JUNIN	4
MANTA	41
MONTECRISTI	16
OLMEDO	3
PAJAN	10
PEDERNALES	18
PICHINCHA	14
PORTOVIEJO	62
PUERTO LOPEZ	7
ROCAFUERTE	9
SAN VICENTE	4
SANTA ANA	18
SUCRE	14
TOSAGUA	11
TOTAL	368

Fuente: Distributivo de recintos electorales / Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

1.2.3.1. Selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto por Provincia

El Consejo Nacional Electoral seleccionó a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV), conforme a los criterios o prioridad de la selección. Estos fueron los siguientes:

1. Seleccionar miembros de esta Junta Receptora del Voto.
2. Seleccionar miembros de entre las + o - 5 Junta Receptora del Voto cercanas tanto de hombres como de mujeres.
3. Seleccionar miembros de la misma jurisdicción.
4. Seleccionar miembros de la misma jurisdicción sin considerar la prioridad.
5. Seleccionar miembros del padrón electoral de la misma Junta Receptora del Voto.
6. Asignar códigos para los nombramientos.

La Delegación Provincial Electoral de Manabí desarrolló la selección de miembros de las juntas de receptoras de voto el 04 de marzo de 2024, en el Auditorio Francisco Moreira

Murillo de la Delegación Provincial, contando con la presencia del Notario Público quien dio fé del enceramiento del sistema de informático.

Una vez culminado la selección de los miembros de las Juntas Receptoras del Voto en la Provincia de Manabí de forma aleatoria en el sistema, se establecieron los resultados por categoría de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla Nro. 11: Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV) porcentaje por categoría.

CATEGORIA	MJRV	%
CIUDADANOS Y CIUDADANAS RESIDENTES EN ZONAS RURALES	941	3,44%
EMPLEADOS PRIVADOS CON TÍTULO PROFESIONAL	299	1,09%
EMPLEADOS PRIVADOS BACHILLERES	566	2,07%
ESTUDIANTES DE BACHILLERATO	933	3,42%
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	21488	78,69%
PADRÓN	286	1,05%
SERVIDORES PÚBLICOS CON TÍTULO PROFESIONAL	2114	7,74%
SERVIDORES PÚBLICOS BACHILLERES	680	2,49%
TOTAL	27307	100,00%

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

1.2.4. Notificación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV

En la provincia de Manabí, para el Referéndum y Consulta Popular 2024, se procedió a notificar a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) desde el 07 de marzo de 2024 al 06 de abril de 2024, obteniendo los siguientes indicadores:

Tabla No. 12: Notificaciones a Miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV) Manabí

PROVINCIA	TOTAL, MJRV	NOTIFICADOS	AVANCE
Manabí	27.307	24.426	89.42%

Fuente: Administrador del Sistema de Notificación /Dirección Nacional de Procesos Electorales

1.2.5. Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV



La Delegación Provincial Electoral de Manabí, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, a través de las Juntas Provinciales Electorales, para el proceso “Referéndum y Consulta Popular 2024”, de 21 de abril de 2024, seleccionaron aleatoriamente a 27.307 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV).

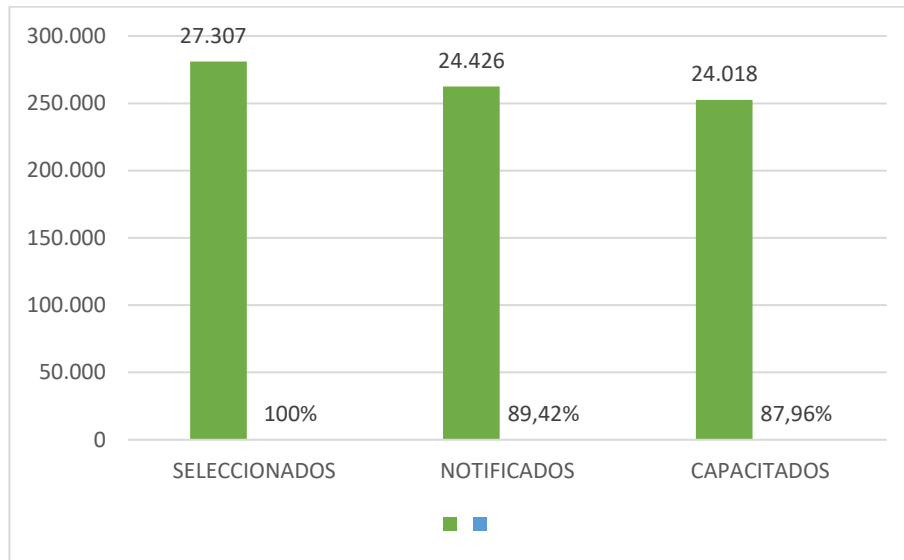
Los capacitadores territoriales y el Administrador Provincial fueron los responsables de ingresar los datos en el Sistema de Indicadores de Monitoreo de Capacitación Electoral (SIMCE). En el sistema se registraron 24.018 miembros de las Juntas Receptoras del Voto capacitados, lo que equivale al 87,96% de los seleccionados a nivel provincial conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 13: Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV)

	SELECCIONADOS	NOTIFICADOS	CAPACITADOS
MJRV	27.307	24.426	24.018
	100%	89,42 %	87,96%

Fuente: Sistema de Indicadores de Monitoreo de Capacitación Electoral / Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

Gráfico No. 1: Miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV) Seleccionados, Notificados y Capacitados



Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, con el propósito de evaluar y reforzar el taller presencial de capacitación dirigido a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV), implementó un curso virtual en la plataforma Moodle (<https://capacitacionelectoral.cne.gob.ec>), de los cuales 2.093 personas accedieron al curso para obtener el certificado en línea, lo que representa el 7.67% de los 24.018 capacitados a nivel provincial.

Tabla No. 14: Resultado de la Capacitación a otros actores electorales proceso “Referéndum y Consulta Popular 2024”

PROVINCIAS	DELEGADO DE OP	COORDINADORES ELECTORALES CAPACITADOS	PERSONAL/ MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE	MJRV/ MOVIL VOTO EN CASA	MJRV- PPL	MIEMBROS DE LAS FF. AA.	MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL	TOTAL ACTORES CAPACITADOS	MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV)	TOTAL MJRV Y ACTORES ELECTORALES CAPACITADOS
Manabí	0	1.077	662	65	6	468	402	2.680	24.018	26.698

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

A nivel provincial, se capacitó a 26.698 ciudadanos como actores electorales para el proceso “Referéndum y Consulta Popular 2024”, 24.018 fueron los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) y 2.680 otros actores electorales, los mismos que

intervinieron el día del proceso electoral; el desarrollo de los talleres se implementó mediante modalidad presencial.

1.2.6. Simulacro

El Consejo Nacional Electoral realizó los simulacros para probar de manera integral todos los procedimientos técnicos, operativos y logísticos planificados y establecidos para el *“Referéndum y Consulta Popular 2024”* y dar a conocer las pruebas y los componentes del Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados-SETPAR, incluyendo el sistema Informático de Escrutinio y Resultados-SIER; y, el Sistema Integral de Seguimiento Móvil-SISMOV.

En concordancia a lo antes señalado, la Delegación Provincial Electoral de Manabí, cumplió con los hitos establecidos en el calendario electoral, desarrollando los simulacros en el que se probó de manera integral todos los procedimientos técnicos, operativos y logísticos planificados, requeridos para el *“Referéndum y Consulta Popular 2024”* y dando a conocer el funcionamiento y los componentes del Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados-SETPAR, incluyendo el sistema Informático de Escrutinio y Resultados-SIER; y, el Sistema Integral de Seguimiento Móvil-SISMOV, en nuestra provincia recibimos el 100% de actas de instalación, el 100% de actas de escrutinio para la primera pregunta y para el resto de las preguntas del *“Referéndum y Consulta Popular 2024”* el 50%, mismas que fueron utilizadas en el desarrollo de los simulacros, de conformidad a lo señalado en la siguiente tabla:

Tabla No. 15: Detalle de Actas de Instalación y Escrutinio para Simulacro

PRO	VICI	A	JUN	TAS	ACT	AS	ACTAS DE ESCRUTINIOS REFERÉNDUM	ACTAS DE ESCRUTINIOS CONSULTA POPULAR
-----	------	---	-----	-----	-----	----	---------------------------------	---------------------------------------

			PREGUNTA A 100%	PREGUNTA B 50%	PREGUNTA C 50%	PREGUNTA D 50%	PREGUNTA E 50%	PREGUNTA F 100%	PREGUNTA G 50%	PREGUNTA H 50%	PREGUNTA I 50%	PREGUNTA J 50%	PREGUNTA K 50%
Manabí	3.927	3.927	3.927	1.963	1.963	1.963	1.963	3.927	1.963	1.963	1.963	1.963	1.963

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral remitió a la provincia de Manabí, los datos simulados de los formularios 1, 2 y 3 del Sistema Integral de Seguimiento Móvil - SISMOV, con un alcance del 25% del total de los Centros de Digitalización de Actas (CDA) participantes en el simulacro. De acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 16: Número de Juntas por Provincia - Muestra SISMOV

PROVINCIA	MUESTRA
Manabí	42

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

DÍA DE SIMULACRO:



El Simulacro del Referéndum y Consulta Popular 2024 se llevó a cabo el 07 de abril del 2024, desde las 09:00 hasta las 09:50, con la participación de las áreas técnicas y operativas del Consejo Nacional Electoral de la Delegación Provincial de Manabí, autoridades de la Junta Provincial Electoral de Manabí, personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, medios de comunicación y demás actores electorales, mismo que se desarrolló en el Recinto Emblemático “Escuela de Educación Básica 24 de Mayo” del cantón Portoviejo, en donde se realizó las 4 fases que realizan los miembros de las juntas receptoras de voto el día de la elecciones, están son: instalación, votación, escrutinio y

embalaje, para lo cual se instalaron dos juntas receptoras del voto, una masculina y otra femenina.

En este evento, se aperturaron 225 recintos electorales, de los cuales 101 recintos electorales fueron centros de digitalización de actas (CDAs) y 124 recintos electorales no centros de digitalización de actas (NO-CDAs) en los cuales se desarrollaron los procedimientos tanto de digitalización así como de traslado de las actas de instalación y escrutinio realizado por las Policía Nacional, estos recintos electorales tuvieron el resguardo de las Fuerzas Armadas, es necesario señalar que los recintos electorales que no fueron considerados, son aquellos que se encuentran ubicados geográficamente en zonas rurales de difícil acceso.

En este simulacro pudimos establecer los tiempos de entrega de sobres con las actas de escrutinio e instalación desde los recintos electorales considerados no centros de digitalización de actas (NO-CDAs) hasta los recintos electorales considerados centros de digitalización de actas (CDAs) más cercano o al centro de procesamiento electoral (CPE), actividad realizada por la Policía Nacional, también desarrollamos la digitalización de las actas de escrutinio e instalación desde los puntos de escaneo de los recintos electorales establecidos como centros de digitalización de actas (CDA) y en el centro de Procesamiento Electoral (CPE).

En el recinto emblemático realizamos la simulación de un evento adverso, el cual consistía en la toma del recinto electoral con arma de fuego, activando así la Mesa de Seguridad Electoral con el fin de establecer la capacidad de reacción ante este evento, se logró medir y evaluar los tiempos de respuesta por parte de las fuerzas del orden.

Tuvimos la participación de todos los miembros de la mesa de seguridad, así como también de los efectivos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla No. 17: Efectivos de Policía Nacional y Fuerzas Armadas

POLICÍA NACIONAL	FUERZAS ARMADAS
12	15

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

Instalación

En el recinto electoral emblemático ubicado en la “Escuela de Educación Básica 24 de Mayo” del cantón Portoviejo, se cumplió con la fase de instalación y conformación de las Juntas Receptoras del Voto con 4 miembros (presidente, secretario y dos vocales).

Votación

Funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, con el propósito de registrar el tiempo promedio en el que un elector ejerce su derecho al voto, tomaron tiempo de ejercicio de sufragio de los ciudadanos, registrando en promedio que un elector tardaría 4 minutos con 25 segundos para ejercer su derecho al voto, para lo cual contamos con la participación de diez electores por junta receptoras de voto; considerando que se contó con 1 papeleta electoral con 11 preguntas). Adicionalmente, se efectuó la votación de mujeres embarazadas, policías y militares, preferente; y, personas con discapacidad, cumpliendo así también con todos los protocolos de seguridad.



Escrutinio, embalaje y envío

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, en cumplimiento a lo estipulado en la Guía del Simulacro, para el desarrollo de la fase de escrutinio, procedió a contabilizar las papeletas y el llenado de las actas respectivas, así como también desarrolló los protocolos respectivos para el embalaje de los paquetes electorales que fueron custodiados en los recintos electorales por los miembros de las Fuerzas Armadas.

Evaluar el proceso de conectividad y transmisión del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER)

En las instalaciones del Centro de Procesamiento Electoral de Manabí, el 07 de abril de 2024 a las 12:00 del día, tuvo lugar la sesión permanente de escrutinio y resultados que estuvo presidida por los miembros de la Junta Provincial Electoral de Manabí, evento en el cual se llevó a cabo la generación del Reporte de Enceramiento Provincial a cargo de la Administradora Provincial del SIER, la Ing. Nathaly Figueroa Guillen.

Ilustración No. 1: Reporte de Enceramiento Provincial

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024 21 DE ABRIL DE 2024 ENCERAMIENTO SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS		
REPORTE PROVINCIA MANABI		
Fecha Enceramiento: 7/4/2024 9:53:47		
ECUADOR		
P-REFERÉNDUM - PREGUNTA		
OPCIÓN		VOTOS
TRIÁNGULO		0
CUADRADO		0
ECUADOR		
Q-REFERÉNDUM - PREGUNTA 1		
OPCIÓN		VOTOS
TRIÁNGULO		0
CUADRADO		0
ECUADOR		
R-REFERÉNDUM - PREGUNTA 2		
OPCIÓN		VOTOS
TRIÁNGULO		0
CUADRADO		0
ECUADOR		
S-REFERÉNDUM - PREGUNTA 3		
OPCIÓN		VOTOS
TRIÁNGULO		0
CUADRADO		0
ECUADOR		
T-REFERÉNDUM - PREGUNTA 4		
OPCIÓN		VOTOS
TRIÁNGULO		0
CUADRADO		0

Fuente: Unidad Provincial de Productos y Servicios Tecnológicos Electorales

Actas de instalación

Tabla No. 18: Actas de Instalación y escrutinio para simulacro

PROVINCIA	ACTAS DE INSTALACIÓN	NO ESCANEADAS
Manabí	612	3.311

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

Firmas, Digitación, Validación de las Actas, Supervisión

Firmas: La Delegación Provincial Electoral de Manabí realizó las pruebas en el módulo de firmas, el mismo que presentó lentitud al momento de la distribución de actas a los usuarios; así mismo se represaron actas las cuales se tuvo que liberar de manera manual.

Digitación: Se verificó que el módulo de digitación funcione con normalidad, a excepción, de la opción “liberar acta” en el digitador 3, pues no aparece el acta solicitada por otro digitador, así mismo, al grabar el acta con novedad inmediatamente se cerraba la sesión, presentando así el retraso en esta actividad.

Validación: Se practicó el proceso de validación de actas por parte de los secretarios de las Juntas Provinciales Electorales; reimpresión de actas de recuento, actas en blanco y actas en cero.

La Administradora Técnica Provincial del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados generó los reportes de actas del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER, para que la Junta Provincial Electoral de Manabí proceda a validar o dar tratamiento en los casos requeridos.

La Administradora Técnica Provincial de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, entregó el Usuario y Clave a la secretaria de la Junta Provincial Electoral para la validación de las actas utilizando la opción: *“Validación de las Actas de Escrutinio Juntas Provinciales Electorales”*.

El Consejo Nacional Electoral, procedió a resolver las novedades que se presentaron en el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados *“actas con novedades”*.

El Consejo Nacional Electoral realizó el procesamiento de actas a nivel nacional, como se detalla en el siguiente reporte:

Ilustración No. 2: Estado de Procesamiento



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
21 DE ABRIL DE 2024
REPORTE DE ESTADO DE PROCESAMIENTO



domingo, 07 abril 2024, 18:36

MANABI

DIGNIDAD	GENERADAS	ERRORES/ING.	ICR	FIRMAS 1	FIRMAS 2	FIRMAS 3	DIGITACIÓN 2	DIGITACIÓN 3	NOVEDAD	ANULADAS	VALIDAR APE	VÁLIDAS	POR PROCESAR	RECONTADAS	AVANCE
P - REFERÉNDUM - PREGUNTA	3927	3893	0	0	0	0	0	0	68	0	0	3825	0	84	97,40%
Q - REFERÉNDUM - PREGUNTA 1	3927	1769	0	0	0	0	0	0	35	0	0	1734	0	9	44,16%
R - REFERÉNDUM - PREGUNTA 2	3927	1939	1	0	0	0	0	0	84	0	0	1854	1	10	47,21%
S - REFERÉNDUM - PREGUNTA 3	3927	1939	0	0	0	0	0	0	40	0	0	1899	0	12	48,36%
T - REFERÉNDUM - PREGUNTA 4	3927	1928	0	0	0	0	0	0	47	0	0	1881	0	8	47,90%
U - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 1	3927	3890	0	0	0	0	0	0	36	0	0	3854	0	85	98,14%
V - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 2	3927	1949	0	0	0	0	0	0	33	0	0	1916	0	8	48,79%
W - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 3	3927	1947	0	0	0	0	0	0	63	0	0	1884	0	13	47,98%
X - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 4	3927	1947	0	0	0	0	0	0	47	0	0	1900	0	14	48,38%
Y - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 5	3927	1949	1	0	0	0	0	0	59	0	0	1889	1	5	48,10%
Z - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 6	3927	1831	0	0	0	0	0	0	39	0	0	1792	0	5	45,63%
TOTAL:	43197	24981	2	0	0	0	0	0	551	0	0	24428	2	253	56,55%



ADMINISTRADOR CPE
 FIGUEROA GUILLEN MARIA NATHALY
 0987654321

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Productos y Servicios Tecnológicos Electorales

Evaluación del Sistema de Monitoreo - Formularios del día de las Elecciones (SISMOV)

Se transmitieron los datos simulados de los tres formularios definidos; a continuación, se muestra los porcentajes alcanzados por la Delegación Provincial Electoral de Manabí:

Tabla No. 19: Resultados transmisión SISMOV

PROVINCIA	FORMULARIO 1 Instalación	FORMULARIO 2 Avance	FORMULARIO 3 Fin de jornada
Manabí	100%	100%	100%

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

1.2.7. Prueba Técnica

La prueba técnica se desarrolló a nivel nacional el jueves 04 de abril de 2024, la Delegación Provincial de Manabí en cumplimiento al calendario electoral realizó la prueba técnica del sistema informático de escrutinio y resultados (SIER), con el objetivo

de poner a prueba la plataforma tecnológica del SIER, verificando el correcto funcionamiento de todos los módulos que integran este sistema. Otro de los objetivos de esta prueba técnica consistió en realizar pruebas de conexión, y la transmisión de actas de escrutinio para su posterior procesamiento.

- Luego de haber desarrollado el simulacro, el Consejo Nacional Electoral, consideró realizar otra prueba técnica el lunes 15 de abril de 2024, en donde se realizó afinamientos a la infraestructura tecnológica del sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER), estos afinamientos se verificaron en la prueba realizada el 16 de abril de 2024, en la cual se solventaron todas las novedades presentadas en las pruebas anteriores.

De acuerdo con las actividades planificadas para las pruebas técnicas se evaluó lo siguiente:

Tabla No. 20: Formulario evaluación de funcionamiento de los componentes que conforman el SIER

Formulario Evaluación del Funcionamiento de los Componentes que conforman el SIER				
Centros de Digitación de Actas				
Describir el funcionamiento de los Cdas				
CDA	Número	Funcionó		Observaciones
		Si	No	
Número de CDAS	1	X		4 Operadores de Escáner
Test de Conexión (En observaciones hay que indicar que enlaces no hicieron test de conexión)	9	X		5 Operadores CPE y 4 Operadores CDA
Actas de instalación escaneadas	220	X		
Actas de escrutinio escaneadas	13.100	X		

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Productos y Servicios Tecnológicos Electorales

Tabla No. 21: Formulario evaluación de funcionamiento de los componentes que conforman el SIER

Centro de Procesamiento de Actas CPE			
Describir el funcionamiento de los módulos del SIER			
CPES	FUNCIONÓ		Observaciones
	Si	No	
Módulo ICR	X		
Módulo de Firmas 1	X		
Módulo de Firmas 2	X		
Módulo de Firmas 3	X		
Módulo Digitador 2	X		
Módulo Digitador 3	X		
Validación Junta Provincial Electoral	X		
Supervisión	X		
Grabar actas novedad	X		
Actas de Recuento	X		
Módulo de Recuento	X		
Impresión de actas de recuento	X		
Recepción de Actas	X		

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Productos y Servicios Tecnológicos Electorales

Tabla No. 22: Formulario evaluación de funcionamiento de los componentes que conforman el SIER

Presentación de Resultados y Reportes	Funcionó		Observaciones
	Si	No	
Página Web Institucional	X		
Reporte de enceramiento	X		
Reportes de actas escaneadas (adjuntar reportes de actas)			

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Productos y Servicios Tecnológicos Electorales

1.2.8. Día de la Elección - Personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada (PPL)



Para ejercer su derecho al voto, las Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada cumplieron con los siguientes requisitos: a) Constar en el padrón del respectivo centro de privación de libertad; y, b) Contar con la cédula de identidad o pasaporte.

En la provincia de Manabí, el 18 de abril de 2024 a partir de las 07H30 am se desarrolló el proceso de recepción del voto de las personas privadas de libertad (PPL) sin sentencia condenatoria ejecutoriada en los dos centros de privación de la libertad y dos centros de rehabilitación social, la movilización y custodia de los paquetes electorales la realizaron los miembros de la Policía Nacional, los funcionarios electorales y delegados de los Directores de los cuatro centros cumplieron las funciones de Miembros de Juntas Receptoras del Voto y coordinadores electorales.

De acuerdo con el Reglamento para el registro y sufragio de las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada emitido mediante Resolución PLE-CNE-

2-11- 1-2023 de fecha 12 de enero de 2023, los centros carcelarios que supere las 50 personas privadas de libertad (PPL) sin sentencia condenatoria ejecutoriada se conforma la junta receptora del voto con una Persona Privada de la Libertad para ejercer la dignidad de Vocal que, para el caso de Manabí, fueron los centros CPL MANABI N.º 4, CRS MASCULINO MANABI N.º 2 y CRS MASCULINO MANABI N.º 3 que se ajustaron a esta condición.

Por otro lado, CPL MANABI N.º 1, al no superar la población electoral de 50 personas privadas de libertad (PPL) sin sentencia condenatoria ejecutoriada, contaron con dos coordinadores, un funcionario de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, y un coordinador delegado del Centro de Privación de Libertad.

En este proceso electoral en la provincia de Manabí sufragaron 163 personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.

Tabla No. 23: Participación y ausentismo de *Personas Privadas de la Libertad (PPLs)*

PROVINCIAS	ELECTORES	TOTAL	PPL	TOTAL	PPL	NO
	EMPADRONADOS	SUFRAGANTES		SUFRAGARON		
Manabí	325	163		162		

Fuente: Informe de Evaluación del Desarrollo de Voto de Personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada proceso Referéndum y Consulta Popular 2024/ Dirección Nacional de Procesos Electorales

1.2.9. Voto en Casa



El programa Voto en Casa se desarrolló el viernes 19 de abril de 2024, los beneficiarios de este programa debían cumplir con lo siguiente: discapacidad física igual o superior al 75%, haber cumplido 50 años y que manifiesten su interés de participar, las juntas móviles se conformaron con funcionarios electorales designados por las Juntas Provinciales Electorales, una vez efectuado el proceso de Voto en Casa se concluyó lo siguiente:

El Programa de Voto en Casa se realizó con normalidad, en el que los funcionarios del Consejo Nacional Electoral, que conformaron las Juntas Receptoras del Voto móviles, se trasladaron a los domicilios de los beneficiarios inscritos, este programa tiene como finalidad fortalecer la participación democrática de las personas con discapacidad, dando así cumplimiento a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador.

La Dirección Técnica de Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de Manabí elaboró 13 rutas para que las Juntas Receptoras del Voto Móviles puedan

desplazarse a los domicilios de los beneficiarios empadronados, este programa se lo desarrolló en los cantones de Montecristi, Jaramijó, Manta, Portoviejo, Chone y El Carmen.

En el programa de voto en casa sufragaron 65 personas con discapacidad, además vale informar que 4 personas fallecieron días antes del día del sufragio, 9 personas no sufragaron, teniendo un total de 78 ciudadanos empadronados.

Tabla No. 24: Voto en Casa

PROVINCIA	NÚMERO. BENEFICIARIOS EN EL PADRÓN	NÚMERO DE NO SUFRAGANTES	NÚMERO DE FALLECIDOS	NÚMERO DE SUFRAGANTES
Manabí	78	9	4	65

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

1.2.10. Sufragio



El 21 de abril de 2024 los manabitas se acercaron a las urnas para ejercer su derecho al voto en el proceso de “Referéndum y Consulta Popular 2024.”; en la provincia de Manabí se conformaron 3.927 Juntas Receptoras de Voto, las mismas que se instalaron a partir

de las 06h30 hasta la 07H00; la fase de votación se desarrolló a partir de las 07H00 hasta las 17H00.

En la provincia de Manabí, la votación de los policías y militares la realizaron en las diferentes juntas receptoras de voto donde prestaron su servicio dichos funcionarios.

En la provincia de Manabí la fase de escrutinio inició a partir de las 17h00, para lo cual las juntas receptoras de voto organizaron los materiales electorales, para luego proceder al conteo voto a voto de cada una de las papeletas, llenado de actas de escrutinios; mismas que, siguen el siguiente flujo hasta la digitalización de las actas de escrutinio y de instalación las cuales fueron procesadas en el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER).

Ilustración No. 3: Flujo de actas de escrutinios hasta el CDA



Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

1.2.11. Proclamación de Resultados

Finalizado el proceso de “Referéndum y Consulta Popular 2024”, El Consejo Nacional Electoral proclamó resultados oficiales, conforme al siguiente detalle:

Tabla No. 25 Resultados -Referéndum

RESULTADOS REFERÉNDUM - MANABÍ						
Pregunta	SI	%	NO	%	Votos Blancos	Votos Nulos
A - PREGUNTA	568.145	60,84%	365.634	39,16%	62.462	88.584
B - PREGUNTA 1	495.001	53,30%	433.792	46,70%	67.396	88.631
C - PREGUNTA 2	452.668	49,29%	465.680	50,71%	77.540	88.949
D - PREGUNTA 3	271.630	29,92%	636.203	70,08%	75.510	101.471
E - PREGUNTA 4	246.510	27,12%	662.394	72,88%	79.717	96.226

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

Tabla No. 26: Resultados- Consulta Popular

RESULTADOS CONSULTA POPULAR - MANABÍ						
Pregunta	SI	%	NO	%	Votos Blancos	Votos Nulos
F - PREGUNTA 1	524.457	57,29%	390.958	42,71%	79.934	89.470
G - PREGUNTA 2	502.156	55,00%	410.868	45,00%	84.486	87.313
H - PREGUNTA 3	496.045	54,41%	415.672	45,59%	86.149	86.975
I - PREGUNTA 4	473.606	52,14%	434.734	47,86%	89.587	86.900
J - PREGUNTA 5	471.024	51,97%	435.294	48,03%	92.592	85.899
K - PREGUNTA 6	448.057	49,64%	454.485	50,36%	97.586	84.735

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

1.2.12. Observación Electoral

El Consejo Nacional Electoral, como un mecanismo fundamental establecido por la normativa constitucional y legal, a través de la observación electoral garantizó la realización de elecciones libres, justas y transparentes. Esta herramienta se presenta como un medio esencial para que la ciudadanía ejerza su derecho de veeduría y control sobre las acciones del poder público, fomentando una participación ciudadana activa y corresponsable en la integridad de los procesos electorales. En este marco, los ciudadanos se convierten en los guardianes de su propio voto, mientras que los organismos internacionales acompañan el proceso con una visión técnica, imparcial, objetiva y respetuosa de la soberanía nacional.

1.2.12.1. Observación Electoral Internacional

Acreditación por Invitación a la Observación Electoral Internacional



Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-1-3-2024, de 01 de marzo de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral dispuso extender formalmente la invitación a:

- Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE);
- Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB);
- Organización de Estados Americanos (OEA);
- Transparencia Electoral;
- Parlamento Andino;
- Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR);
- Centro Carter;
- Unión Europea (MOE/UE);
- Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA);
- Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador; y,

- Personas naturales, jurídicas y organizaciones internacionales que el Consejo Nacional Electoral estime pertinente y cuya participación permita cumplir los objetivos de la observación electoral o que cumplan por lo menos dos de los criterios establecidos en el informe correspondiente.

Tabla No. 27: Total de Observadores Internacionales

OBSERVADORES INTERNACIONALES	Número de personas
Misiones de Observación Electoral	40
Personas Naturales	4
Honorable Cuerpo Diplomático	42
TOTAL	86

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

1.2.12.2. Observación Electoral Nacional

Acreditación por invitación a la Observación Electoral Nacional

En cumplimiento de la resolución Nro. PLE-CNE-1-1-3-2024, se llevó a cabo el proceso de acreditación y se coordinó la participación de las siguientes entidades y personas:

1. Ciclo Electoral & Democracia S.A.S.
2. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
3. Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana
4. Corporación Participación Ciudadana
5. Ecuatorianos residentes en el exterior que expresaron su voluntad de participar como observadores
6. Universidad Internacional del Ecuador, a través de su IR-LAB
7. Universidad San Francisco de Quito
8. Universidad ECOTEC
9. Comité Permanente de los Derechos Humanos "El Compás Sobre La Escuadra" en Ecuador
10. Fundación Nacional para la Participación de la Mujer
11. Universidad de Cuenca
12. Universidad Técnica de Ambato

13. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
14. Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)
15. Personas naturales que cumplieron con los parámetros establecidos.

Una vez revisada la documentación y en cumplimiento con la normativa legal vigente, se procedió con la acreditación, capacitación y entrega de credenciales.

Tabla No. 28: Total de Observadores Acreditados por invitación

OBSERVADORES	No.
Consejos Nacionales para la Igualdad	473
Personas Jurídicas y Organizaciones de la Sociedad Civil	46
Ecuatorianos en el exterior	25
Delegados de Universidades acreditadas	329
TOTAL	873

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

1.2.13. Presupuesto Operativo Electoral

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-20-2-2024, de 20 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: *Artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Electoral, Directrices, Matriz de Riesgos y Contingencia, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado, Matriz de Talento Humano; y, Presupuesto por el valor de SESENTA MILLONES VEINTE Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA SEIS CENTAVOS (USD. \$60.022.933,86), para el Proceso de Referéndum y Consulta Popular 2024".*

Tabla No. 29: Presupuesto Planificado Aprobado

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	8.810.545,87	14,68%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	51.004.452,63	84,97%
(57) Otros Egresos Corrientes	207.935,36	0,35%
TOTAL	60.022.933,86	100%

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Conforme a lo antes expuesto, el valor asignado del POE 2024 de “Consulta Popular Referéndum y Consulta Popular 2024”, para la Delegación Provincial de Manabí, ascendió a USD. 1.337.244,88 detallado en la siguiente tabla:

Tabla No. 30: Asignación de Recursos por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	TOTAL PRESUPUESTO
GRUPO 51 EGRESOS EN PERSONAL	229.588,08
GRUPO 53 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.106.589,79
GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.067,01
TOTAL GENERAL	1.337.244,88

Fuente: e-SIGEF corte al 31-12-2024 / Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

Con corte al 31 de diciembre 2024, el monto ejecutado por la Delegación Provincial Electoral de Manabí fue de USD. 1´330.617,07 que corresponde al 99,50% de conformidad al siguiente detalle:

Tabla No. 31: Ejecución presupuestaria

EJECUTOR	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN GENERAL
MANABÍ	1.337.244,88	1.330.617,07	99,50%

Fuente: e-SIGEF corte al 31-12-2024 / Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

1.3. ELECCIONES GENERALES 2025



1.3.1 Inicio del Proceso Electoral – Elecciones Generales 2025

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-9-2-2024, de 09 febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió lo siguiente: “(...)

Artículo 1.- Aprobar el inicio del periodo electoral, a partir del 09 de febrero de 2024, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan de manera ordenada dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha y post electoral para las “Elecciones Generales 2025”, conforme la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para las “Elecciones Generales 2025”, a partir del 09 de febrero de 2024, en el que se elegirán: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República; miembros de la Asamblea Nacional; y, representantes al Parlamento Andino; para el periodo 2025-2029 (...).”

1.3.2. Consejo Consultivo Organizaciones Políticas

Los Consejos Consultivos de Organizaciones Políticas son espacios de diálogo entre las organizaciones políticas y el Consejo Nacional Electoral con la finalidad de generar propuestas en materia electoral y participación democrática.

Considerando que la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en su artículo 384.1, señala: *“Se reconoce el derecho de las organizaciones políticas legalmente constituidas a integrar consejos consultivos de organizaciones políticas a nivel nacional y provincial”*; el Consejo Nacional Electoral, trabajó en estricto cumplimiento de la normativa vigente tomando en cuenta su rol en el sistema democrático nacional.

En este sentido, se realizó el siguiente consejo consultivo al cual acudieron organizaciones políticas con la finalidad de informarse y participar en los diferentes procesos electorales en el año 2024:

Tabla No. 32: Consejos Consultivos

CONSEJO CONSULTIVO ELECCIONES GENERALES 2025			
FECHA	HORA	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES
02/08/2024	15h00	<p>Calendario Electoral</p> <p>Democracia interna, Inscripción de candidatos y Control del Gasto Electoral</p> <p>Intervención de los representantes de las organizaciones políticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación Provincial Electoral de Manabí • Director Provincial • Secretaria de la Delegación • Director de Procesos Electorales • Director de Participación política <p><u>Representantes de las organizaciones políticas:</u></p> <p>PARTIDO POLÍTICO UNIDAD POPULAR PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA “21 DE ENERO” MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA NACIONAL, ADN PARTIDO POLÍTICO AVANZA MOVIMIENTO PLURINACIONAL MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI MOVIMIENTO CREO CREANDO OPORTUNIDADES MOVIMIENTO CONSTRUYE MOVIMIENTO SOI MANABA MOVIMIENTO UNIDAD PRIMERO MOVIMIENTO GENTE NUEVA</p>

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política

1.3.3. Auditoría de las Organizaciones Políticas al Proceso Electoral

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-12-7-2024, de 12 de julio de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió lo siguiente: “(...)

Primero.- Aprobar la SEGUNDA CONVOCATORIA al Proceso de Auditorías de las Organizaciones Políticas a las Elecciones Generales 2025, con el siguiente texto: CONVOCATORIA El Consejo Nacional Electoral convoca a las organizaciones políticas legalmente registradas ante este Órgano Electoral, a designar a un (1) auditor/a y su respectivo suplente, o a su vez a una o un auditor común y su respectivo suplente, quienes serán calificados y acreditados, para que formen parte del Equipo General de Auditoría para el proceso electoral de las Elecciones Generales 2025. “(...)

Con base a la resolución que antecede el Consejo Nacional Electoral invitó al taller de auditorías, el 10 de diciembre de 2024.

1.3.4. Organización Territorial y Cierre de Zonificación

1.3.4.1. Organización Territorial

A continuación, se presenta el detalle numérico de la Organización Territorial de Registro Electoral y de los electores para las “Elecciones Generales 2025”:

Tabla No. 33: Organización Territorial

PROVINCIAS	CANTONES	PARROQUIAS			ZONAS ELECTORALES		
		URBANAS	RURALES	TOTAL	URBANAS	RURALES	TOTAL
24	221	413	825	1.238	881	1.310	2.191

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Zonificación Electoral Nacional



La Delegación Provincial Electoral de Manabí, a través de la Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales, realizó el levantamiento de información de las zonas electorales solicitadas para su creación en los distintos cantones de la provincia, con el objeto de acerca el voto de los ciudadanos de las comunidades rurales de la provincia.

Para dar cumplimiento al calendario electoral, esta Delegación Provincial presentó los informes respectivos de zonas electorales al Pleno del Consejo Nacional Electoral para su aprobación de conformidad al siguiente cuadro:

Tabla No. 34: Total de zonas electorales creadas en Manabí

PROVINCIA	TIPO		TOTAL	ZONAS
	URBANA	RURAL	ELECTORALES NUEVAS	
Manabí	6	5	11	
TOTAL GENERAL	6	5	11	

Fuente: Matriz de Verificación de Informes de Zonificación Electoral/ Dirección Nacional de Registro Electoral

Tabla No. 35: Distribución de zonas electorales creadas en Manabí

Cantón	Parroquia	Zona Electoral	Estado	Tipo de Proceso
Sucre	San Isidro	Simón Bolívar	Rural	Creación
Pedernales	Cojimíes	Guacucal Arriba	Rural	Creación
Pedernales	Cojimíes	Chindul	Rural	Creación
24 de Mayo	Bellavista	Jaboncillo	Rural	Creación
Portoviejo	San Plácido	Tablada de Mancha Grande	Rural	Creación
El Carmen	El Carmen	La Y del Paraíso	Urbana	Creación
Junín	Junín	Cañales Arriba	Urbana	Creación
Bolívar	Calceta	San Miguel de Sarampión	Urbana	Creación
Portoviejo	Andrés de Vera	El Mamey	Urbana	Creación
Chone	Santa Rita	San Andrés	Urbana	Creación
Chone	Santa Rita	Narciso	Urbana	Creación

RESOLUCIÓN 02_PLE-CNE-3-5-4-2024 (1)

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

1.3.5. Circunscripciones Electorales

Para la actualización de los modelos de circunscripciones provinciales de las “Elecciones Generales 2025” se realizó, en primera instancia, un análisis de las actualizaciones en la organización territorial de las Provincias de Guayas, Manabí y el Distrito Metropolitano de Quito, en conjunto con las áreas pertinentes del Consejo Nacional Electoral Matriz.

Los modelos de circunscripciones electorales provinciales cumplieron lo previsto en el artículo 150 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia y, con base a la información del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Posteriormente, los funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Manabí socializamos los modelos de circunscripciones electorales a las organizaciones políticas de nuestra jurisdicción.

A continuación, se muestra la distribución de circunscripciones electorales de la provincia de Manabí aprobada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral para las “Elecciones Generales 2025”:

Tabla No. 36: Circunscripciones Electorales Provincia de Manabí

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	POBLACIÓN CENSO	NRO. DE
		INEC 2022	ASAMBLEÍSTAS
Manabí	Circunscripción 1	723.448	5
	Circunscripción 2	869.392	5
	TOTAL	1.592.840	10

Fuente: Informe Técnico de Circunscripciones para las Elecciones Generales 2025

Ilustración No. 4: Circunscripciones Electorales

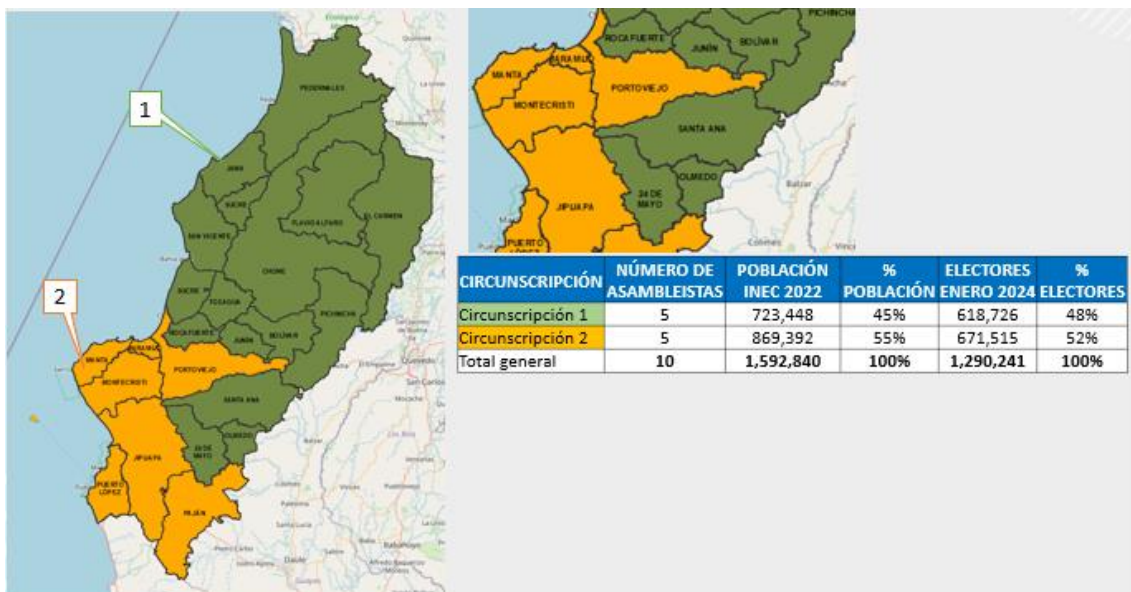


Tabla No. 37: Distribución de Circunscripciones Manabí

CIRCUNSCRIPCIÓN 1	CIRCUNSCRIPCIÓN 2
24 DE MAYO	JARAMIJO
BOLIVAR	JIJAPAPA
CHONE	MANTA
EL CARMEN	MONTECRISTI
FLAVIO ALFARO	PAJAN
JAMA	PORTOVIEJO
JUNIN	PUERTO LOPEZ
OLMEDO	
PEDERNALES	
PICHINCHA	
ROCAFUERTE	
SAN VICENTE	
SANTA ANA	
SUCRE	
TOSAGUA	

Fuente: Informe Técnico de Circunscripciones para las Elecciones Generales 2025

1.3.6. Cambios de Domicilio Electoral

El Consejo Nacional Electoral a nivel nacional, brindó el servicio de cambios de domicilio de manera presencial y, en línea, a través de la página web: www.cne.gob.ec. Para acceder a este trámite debían contar con la cédula de identidad o pasaporte.



1.3.6.1. Ámbito Provincial

En la provincia de Manabí, en miras a las Elecciones Generales 2025, con la finalidad de acercar el voto de los ciudadanos, se desarrollaron brigadas de cambio de domicilio en diversos cantones de la provincia, así como también se realizaron cambios de domicilio en línea, a través de la página web: www.cne.gov.ec, en el período comprendido entre 21 de enero al 11 de mayo de 2024; de conformidad con el siguiente detalle:

Tabla No. 38: Solicitudes de cambios de domicilio electoral

PROVINCIA	PRESENCIAL	WEB	TOTAL
Manabí	15.162	16.380	31.542
TOTAL	15.162	16.380	31.542

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Tabla No. 39: Brigadas de cambio de domicilio

BRIGADA CAMBIOS DE DOMICILIO ELECCIONES GENERALES 2025		
FECHA	CANTÓN	PARROQUIA -ZONA
03 DE MAYO	24 DE MAYO	24 DE MAYO
		24 DE MAYO - JABONCILLO
	PORTOVIEJO	SAN PLACIDO
	BOLIVAR	CALCETA

	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO - DELEGACIÓN
	SUCRE	SUCRE
	ROCAFUERTE	ROCAFUERTE
FECHA	CANTÓN	CANTÓN - PARROQUIA -ZONA
04 DE MAYO	CHONE	SANTA RITA - SAN ANDRES
		SANTA RITA - NARCISO
	MONTECRISTI	MONTECRISTI
	JARAMIJO	JARAMIJO
	MANTA	MANTA - CENTRO
	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO - DELEGACIÓN
FECHA	CANTÓN	CANTÓN - PARROQUIA -ZONA
05 DE MAYO	SUCRE	SAN ISIDRO - SIMON BOLIVAR
	ROCAFUERTE	ROCAFUERTE
	TOSAGUA	TOSAGUA
	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO - DELEGACIÓN
FECHA	CANTÓN	CANTÓN - PARROQUIA -ZONA
06 DE MAYO	SUCRE	SUCRE -CENTRO
	JIPIJAPA	JIPIJAPA -CENTRO
	PAJAN	PAJAN - CENTRO
	PUERTO LOPEZ	PUERTO LOPEZ - CENTRO
	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO - DELEGACIÓN
FECHA	CANTÓN	CANTÓN - PARROQUIA -ZONA
07 DE MAYO	EL CARMEN	EL CARMEN - CENTRO
	EL CARMEN	EL CARMEN - LA Y DEL PARAISO
	OLMEDO	OLMEDO
	SANTA ANA	SANTA ANA
	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO - DELEGACIÓN
FECHA	CANTÓN	CANTÓN - PARROQUIA -ZONA
08 DE MAYO	CHONE	CHONE
	JUNIN	JUNIN
	PICHINCHA	PICHINCHA
	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO - DELEGACIÓN
FECHA	CANTÓN	CANTÓN - PARROQUIA -ZONA
09 DE MAYO	JAMA	JAMA
	PEDERNALES	PEDERNALES
	FLAVIO ALFARO	FLAVIO ALFARO - CENTRO
	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO - DELEGACIÓN
FECHA	CANTÓN	CANTÓN - PARROQUIA -ZONA
10 DE MAYO	SAN VICENTE	SAN VICENTE - CENTRO
	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO - DELEGACIÓN

Fuente: Dirección Técnico Provincial de Procesos Electorales

1.3.7. Aprobación y Publicación del Registro Electoral

La actualización del registro electoral se realizó a nivel nacional y del exterior con la vista materializada a la base de cedulados habilitada por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) con corte al 15 de julio de 2024, conforme al procesamiento efectuado en el Sistema de Automatización del Registro Electoral (SARE).

Tabla No. 40: Actualización del Registro Electoral con la vista materializada con corte al 15 de julio de 2024

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL (con vista materializada con corte al 17 de mayo de 2024) (A)	13.737.031
INGRESOS (I) +	
Habilitados de la Vista Materializada vs Registro Electoral	95.626
Reclamos administrativos de habilitados del Registro Electoral Pasivo al Registro Electoral (+)	0
Reclamos administrativos de Inscripción de Extranjeros	2
Ingresos especiales y/o Habilitación del Registro Electoral Pasivo al Registro Electoral (+)	11.779
Ingresos de nuevos ciudadanos en el Registro Electoral (I) -	107.407
BAJAS B (-)	
Inhabilitados de la Vista Materializada vs Registro Electoral (-)	13.310
Suspendidos los derechos políticos en el Registro Electoral (-)	5.867
Novedades de la Vista Materializada Anexo 1 (-)	88.944
Bajas especiales (-)	3
Bajas de ciudadanos del registro electoral (B)	108.124
SUBTOTAL (I-B) =	-717
REGISTRO ELECTORAL ACTUALIZADO el 04/08/2024 con vista materializada del 15/07/2024 (A+ SUBTOTAL)	13.736.314

Fuente: Informe de Actualización del Registro Electoral generado en el Sistema de Automatización del Registro Electoral. El proceso de actualización inició el 02 de agosto a las 11:00 y concluyó el 04 de agosto a las 23:59:59

1.3.8. Procesos de Democracia Interna

Conforme a las funciones y atribuciones de la Delegación Provincial Electoral de Manabí y de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución No. PLE-CNE-3-28-2-2024, de 28 de febrero de 2024, se brindó asistencia técnica y supervisión electoral a los procesos

de democracia interna, para elegir a los precandidatos de las organizaciones políticas a nivel provincial para las Elecciones Generales 2025, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 41: Asistencia técnica y supervisión electoral a Organizaciones Políticas Manabí

PROCESO DE DEMOCRACIA INTERNA REALIZADOS POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ					
N°	ORGANIZACIÓN POLITICA / DENOMINACION DE ALIANZA	ÁMBITO	LISTA	ACEPTACIÓN DE CANDIDATURAS	INFORME
1	MOVIMIENTO GENTE NUEVA	PROVINCIAL	97	SI	002-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
2	MOVIMIENTO SOI MANABA	PROVINCIAL	63	SI	008-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
3	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	NACIONAL	20	SI	001-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
4	MOVIMIENTO PACHAKUTIK	NACIONAL	18	SI	003-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
5	PARTIDO UNIDAD POPULAR	NACIONAL	2	SI	005-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
6	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRATICO	NACIONAL	1	SI	004-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
7	MOVIMIENTO RETO	NACIONAL	33	SI	006-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
8	PARTIDO POLITICO AVANZA	NACIONAL	8	SI	014-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
9	MOVIMIENTO AMIGO	NACIONAL	16	SI	012-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
10	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	NACIONAL	12	SI	007-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
11	MOVIMIENTO ADN	NACIONAL	7	SI	009-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
12	PARTIDO SUMA	NACIONAL	23	SI	011-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
13	MOVIMIENTO PID	NACIONAL	4	SI	010-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024
14	PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	NACIONAL	17	SI	013-DI-EG-DTPPPM-CNE-2024

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Organizaciones Políticas

1.3.9. Inscripción de Alianzas

En el artículo 325 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que dos o más organizaciones políticas pueden coaligarse para conformar alianzas electorales; en este

sentido, en la Delegación Provincial Electoral de Manabí se aprobaron las siguientes Alianzas Electorales para participar en las Elecciones Generales 2025:

Tabla No. 42: Alianzas Electorales - Manabí

#	ALIANZA	TIPO ALIANZA	LISTA	RESOLUCIÓN	TIPO ORGANIZACIONES
1	Por La Seguridad Y Bienestar De Los Manabitas Listas 8-61	Provincial	8-61	Resolución Nro.131-Dpem-Jeyf-31-08-2024-Op	Partido Politico,8/Movimiento Político Provincial,61
2	Somos Manabas	Provincial	63-97	Resolución Nro. 134-Dpem-Jeyf-03-09-2024-Op	Movimiento Político Provincial,63/Movimiento Político Provincial,97
3	Unidos Por El Desarrollo	circunscripción Provincial	6-62-16	Resolución Nro. 133-Dpem-Jeyf-03-09-2024-Op	Partido Politico,6/Movimiento Político Provincial,62/Movimiento Político Nacional,16
4	Revolución Ciudadana - Si Podemos	Circunscripción Provincial	5-72	Resolución Nro. 137-Dpem-Jeyf-03-09-2024-Op	Movimiento Político Nacional,5/Movimiento Político Provincial,72
5	Camino Manabita	Circunscripción Provincial	6-62	Resolución Nro. 136-Dpem-Jeyf-03-09-2024-Op	Partido Politico,6/Movimiento Político Provincial,62

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Organizaciones Políticas

1.3.10. Candidaturas Inscritas, Calificadas y en Firma



inscritas de forma oficial únicamente luego de la resolución en firme de la calificación por parte del Pleno del Consejo Nacional Electoral o de la Junta Provincial Electoral; bajo este contexto, se detalla la información registrada en el Sistema de Inscripción de Candidaturas a nivel nacional:

Tabla No. 43: Número de Candidatos en Firma por dignidad

DIGNIDAD	CANDIDATOS PRINCIPALES	CANDIDATOS SUPLENTE
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	16	16
ASAMBLEISTAS NACIONALES	180	180
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	1.125	1.125
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN	784	784
ASAMBLEISTAS DEL EXTERIOR	44	44
PARLAMENTARIOS ANDINOS	55	110
SUBTOTAL	2.204	2.259
TOTAL	4.463	

Fuente: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

En la Provincia de Manabí, la Junta Provincial Electoral procedió con la calificación de las listas correspondientes de esta jurisdicción, de conformidad al siguiente detalle:

Tabla No. 44: Calificación de listas

#	DIGNIDAD	CANDIDATOS PRINCIPALES	CANDIDATOS SUPLENTE
1	ASAMBLEISTA PROVINCIALES POR CIRCUNSCRIPCION 1	50 CANDIDATOS	50 CANDIDATOS
2	ASAMBLEISTA PROVINCIALES POR CIRCUNSCRIPCION 2	75 CANDIDATOS	75 CANDIDATOS

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Organizaciones Políticas

Encabezamiento de Listas Inscritas por Dignidad

El artículo No. 99 en concordancia con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece la obligatoriedad del cumplimiento de porcentaje de listas encabezadas por mujeres a inscribirse en las listas pluripersonales, en un mínimo del 50%, por cada organización política. De conformidad al siguiente cuadro:

Tabla No. 45: Calificación de Listas por Circunscripción y encabezamiento de listas por mujeres

DIGNIDAD	TOTAL DE LISTAS	PORCENTAJE ALCANZADO
Asambleístas Provinciales – Circunscripción 1	10	8%
Asambleístas Provinciales – Circunscripción 2	15	22%

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Organizaciones Políticas

Gráfico No. 2: Porcentaje de encabezamiento de listas inscritas - Manabí



Fuente: Dirección Técnica Provincial de Organizaciones Políticas

1.3.11. Revisión y Control de Calidad de Papeleta Electoral – Asambleístas Provinciales

Revisión y Control

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, con el objeto de realizar un adecuado control de calidad de la información que poseen las papeletas electorales invitó a todos los representantes de las listas que inscribieron sus candidatos para las Elecciones Generales 2025 para que corroboraran si los nombres de los candidatos registrados en dichas papeletas son los que postularon por la organización política, así como también, verificaron si el logotipo de su organización política es el correcto, una vez concluido este procedimiento, firmaron la constancia de su revisión.

Ilustración No. 5: Revisión de papeletas – Asambleístas Provinciales

Ilustración No. 6: Revisión de papeletas – Asambleístas Provinciales

Mediante memorando Nro. CNE-DNPE-2024-1945-M, 11 de noviembre de 2024, la Dirección Nacional de Procesos Electorales indicó a los Directores de las Delegaciones

Provinciales Electorales lo siguiente: “(...) en cumplimiento de la actividad establecida en el calendario electoral "Selección de los miembros de Las Juntas Receptoras del Voto (MJRV)" que se realizará el martes 12 de noviembre de 2024, se dispone no utilizar el sistema de selección de MJRV hasta las 10H00 del día mencionado, ya que se realizará la preparación de la base de datos (...)”.

De conformidad a lo establecido anteriormente, la Junta Provincial de Manabí en sesión pública, designó a los miembros de las Juntas Receptoras del Voto, contando con la presencia de un Notario Público quien dio fe de todo lo actuado.

Mediante memorando Nro. CNE-DNPE-2024-1945-M, 11 de noviembre de 2024, la Dirección Nacional de Procesos Electorales indicó a los Directores de las Delegaciones Provinciales Electorales lo siguiente: “(...) en cumplimiento de la actividad establecida en el calendario electoral notificación a los miembros de Las Juntas Receptoras del Voto que se realizará del 18 de noviembre de 2024 al 25 de enero de 2025, se solicita se remita el plan de entrega de nombramientos para las "Elecciones Generales 2025" utilizando el formato adjunto, hasta las 13H00 del día 18 de noviembre de 2024 (...)”.

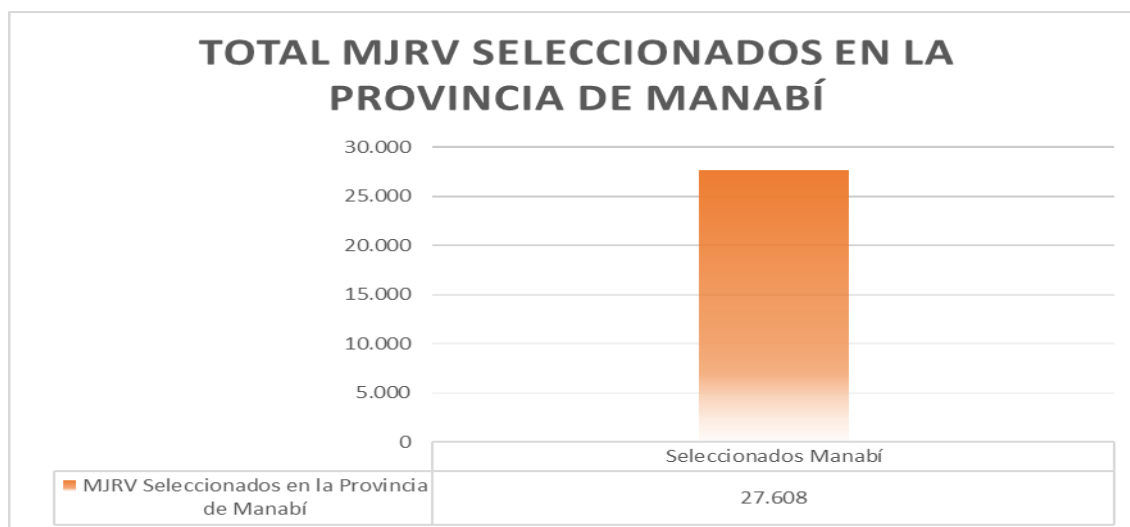
La Delegación Provincial Electoral de Manabí en cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior, contrató el contingente de 50 personas, quienes se encargaron de la notificación a los miembros de las juntas receptoras de voto seleccionados, para lo cual se diseñó un plan de entrega de notificación provincial, en el que se consideró tanto el sector urbano como la ruralidad de la provincia, cumpliendo así con las directrices emitidas por planta central.

Tabla No. 46: Reporte de selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) por categoría

CATEGORIA	MJRV	%
ESTUDIANTE UNIVERSIDAD	25329	91,75%
CIUDADANOS Y CIUDADANAS RESIDENTES EN ZONAS RURALES	1133	4,10%
SERVIDOR PÚBLICO	641	2,32%
EMPLEADO PRIVADO	375	1,36%
ESTUDIANTE COLEGIO	127	0,46%
PADRÓN	3	0,01%
TOTAL	27608	100,00%

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

Gráfico No. 3: Total MJRV Seleccionados en la Provincia de Manabí



Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales

1.3.13. Límite del Gasto Electoral

Cálculo del Límite Máximo de Gasto Electoral:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 85 y 209 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, elaboró el Informe del Cálculo del Límite Máximo de Gasto Electoral para el proceso “Elecciones Generales 2025”, ponemos en conocimiento lo correspondiente la provincia de Manabí, de acuerdo con el siguiente detalle:

Para la dignidad de Asambleístas Provinciales:

Tabla No. 47: Cálculo para la dignidad de asambleístas provinciales

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	VALOR QUE FIJA EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA	TOTAL ELECTORES	LÍMITE MÁXIMO DEL GASTO ELECTORAL USD
Manabí	Circunscripción 1	0,30 USD	623.517	187.055,10
	Circunscripción 2	0,30 USD	678.850	203.655,00

Resolución Nro. PLE-CNE-2-17-8-2024, emitida por el Pleno del Consejo Nacional Electoral

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política

1.3.14. Fondo de Promoción Electoral

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución, concordante con el artículo 202 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Estado a través del presupuesto del Consejo Nacional Electoral garantiza de forma equitativa e igualitaria la promoción electoral que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas. Para el efecto, el Consejo Nacional Electoral proyecta, determina y asigna a los sujetos políticos el fondo de promoción electoral, que constituye el monto exclusivo de financiamiento estatal para la contratación de la publicidad electoral en prensa escrita, radio, televisión, vallas publicitarias y medios digitales.

En lo concerniente a las “Elecciones Generales 2025”, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó los porcentajes que se aplicarán para el cálculo de la determinación del fondo de promoción electoral, conforme lo señalado en el segundo inciso del artículo 5 del Reglamento de Promoción Electoral, siendo los siguientes:

Tabla No. 48: Porcentajes Aprobados para el Cálculo de la determinación del Fondo de Promoción Electoral de las Elecciones Generales 2025

DIGNIDAD	PORCENTAJE DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO ELECTORAL
Binomio Presidencial, primera vuelta electoral	5,748 %
Binomio Presidencial, en el caso de presentarse segunda vuelta electoral	19,16 %
Representantes ante el Parlamento Andino	7,185 %
Asambleístas Nacionales y Provinciales	7,185 %
Asambleístas por el Exterior	21,555 %

Resolución Nro. PLE-CNE-1-22-7-2024 de 22 de julio de 2024

Fuente: Dirección Nacional Promoción Electoral

Tabla No. 49: Fondo de Promoción Electoral para las Elecciones Generales 2025, primera vuelta electoral – Manabí.

DIGNIDAD	FONDO DE PROMOCIÓN INICIAL (USD)	NRO. LISTAS CALIFICADAS	FONDO DE PROMOCIÓN ELECTORAL INICIAL ASIGNADO
Asambleístas provinciales por Circunscripción 1	13.439,91	10	134.399,10
Asambleístas provinciales por Circunscripción 2	14.632,61	15	219.489,15

Resolución nro. PLE-CNE-2-30-12-2024 emitida por el Pleno del Consejo Nacional Electoral

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política

Con el financiamiento público asignado por el órgano electoral, se garantiza la promoción electoral equitativa e igualitaria que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas calificadas que participan en las Elecciones Generales 2025.

1.3.15. Observación Electoral

La observación electoral desempeñó un papel crucial que garantiza la transparencia y legitimidad del proceso electoral. Amparada por la normativa constitucional y legal, esta herramienta permite a ciudadanos y organismos internacionales actuar como veedores, asegurando elecciones justas y libres.

El programa de observación incluyó la participación de observadores nacionales e internacionales, en la que se realizaron actividades académicas y técnicas.

1.3.16. Presupuesto Operativo Electoral

Mediante resolución Nro. PLE-CNE-1-5-4-2024 de 05 de abril del 2024, el Pleno del Consejo Nacional resolvió: *“Aprobar el Plan Operativo, Matriz de Riesgos y Contingencias, Informe de Directrices, Matriz Presupuestaria, Instrucciones y*

Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado a las Elecciones Generales 2025; y, presupuesto por el valor de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (USD \$ 91'707.668,72), para las Elecciones Generales 2025."

Mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2024-0821-M, de 30 de julio de 2024, la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación dio a conocer las Directrices de Gestión Estratégica y Planificación para la ejecución del Plan Operativo Electoral "Elecciones Generales 2025", Delegaciones Provinciales Electorales.

Conforme a lo antes expuesto, el valor asignado del POE Elecciones Generales 2025, para la Delegación Provincial Electoral de Manabí ascendió a USD. 395.637,42, detallado en la siguiente tabla:

Tabla No. 50: Asignación Presupuestaria por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	TOTAL PRESUPUESTO
GRUPO 51 EGRESOS EN PERSONAL	268.799,04
GRUPO 53 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	125.448,38
GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.390,00
TOTAL GENERAL	395.637,42

Fuente: e- SIGEF corte al 31-12-2024 / Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

Con corte al 31 de diciembre 2024, el monto ejecutado por la Delegación Provincial Electoral de Manabí fue de USD. 302.315,79 que corresponde al 76,41% de conformidad al siguiente detalle:

Tabla No. 51: Ejecución Presupuestaria

EJECUTOR	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN GENERAL
MANABÍ	395.637,42	302.315,79	76,41

Fuente: e- SIGEF corte al 31-12-2024 / Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

1.3.17. Contratación Pública de bienes y servicios

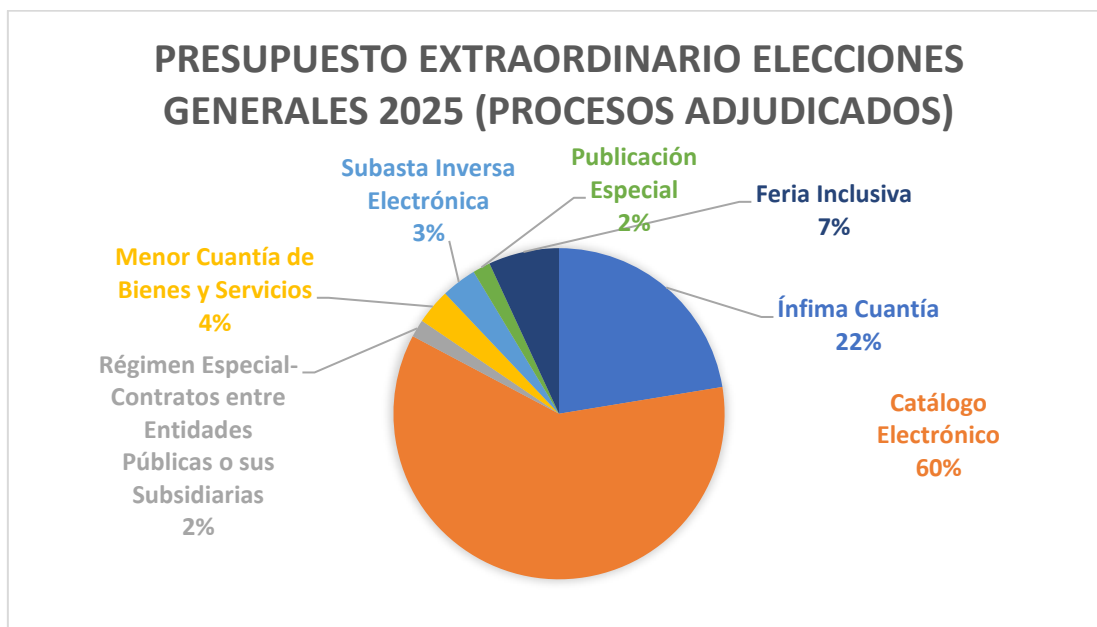
Durante el período de enero a diciembre de 2024, se realizaron 58 procesos de contratación de bienes y servicios, a través del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE) con el presupuesto electoral, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 52: Procesos Período Electoral – POE Generales 2025 - Manabí

TIPO DE PROCEDIMIENTO	No. DE PROCESOS ADJUDICADOS	No. DE PROCESOS DESIERTOS	TOTAL PROCESOS PUBLICADOS
Ínfima Cuantía	13	0	13
Catálogo Electrónico	35	0	35
Régimen Especial- Contratos entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias	1	0	1
Menor Cuantía de Bienes y Servicios	2	0	2
Subasta Inversa Electrónica	2	1	3
Publicación Especial	1	0	1
Feria Inclusiva	4	1	5
TOTAL	58	2	60

Fuente: Dirección Nacional Administrativa

Gráfico Nro. 4: Procesos Período Electoral - POE Generales 2025 - Manabí



Fuente: Unidad Provincial Administrativa

1.4. ANÁLISIS DE CUENTAS DE CAMPAÑA

1.4.1. Análisis de cuentas de campañas – Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, llevó a cabo el análisis a las cuentas de campaña electoral presentadas por los responsables del manejo económico de los siguientes procesos electorales:

- Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023
- Elecciones Representantes de Junta Parroquial Rural de Sosote 2024

Tabla No. 53: Elecciones Generales Anticipadas 2023 - Resumen De Expedientes De Cuentas De Campaña Electoral Y Órdenes De Trabajo

Nro	DIGNIDADES	TOTAL DIGNIDADES PARTICIPANTES	EXPEDIENTES		ÓRDENES DE TRABAJO			ESTADO	
			RECEPTADOS	FALTANTES	EMITIDAS	NO EMITIDAS	RECOMENDACION A 15 DÍAS	R. CIERRE	R. RATIFICACION
1	Asambleístas Provinciales	16	15	1	15	0	0	14	1

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política

Del cuadro que antecede se desprende que respecto del proceso “Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023”, se elaboraron los correspondientes informes de análisis de cuentas de campaña de las nueve (9) organizaciones políticas que presentaron la documentación conforme a lo establecido en los artículos 230, 232, 233 y 234 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Los informes fueron remitidos a la Dirección Provincial Electoral para su aprobación, conforme a lo establecido en el artículo 236 de la Ley ibidem. Estos informes fueron remitidos a la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo informe.

Respecto a la organización política cuya dignidad **no presento** sus cuentas de campaña electoral, se encuentra en proceso de elaboración un (1) informe jurídico y la respectiva

resolución, indicando que se había incurrido en la presunta infracción electoral grave señalada en los numerales 1 y 9 del artículo 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

1.4.2. Análisis de cuentas de campañas –: Elecciones Vocales de Junta Parroquial Rural de Sosote

Tabla No. 54: Elecciones Vocales de Junta Parroquial Rural de Sosote - Resumen de Expedientes de Cuentas de Campaña Electoral y Órdenes de Trabajo

Provincia	Total de Dignidades Participantes	EXPEDIENTES		ORDENES DE TRABAJO		ESTADO		
		RECEPTADOS	FALTANTES	EMITIDAS	NO EMITIDAS	RECOMENDACIÓN A 15 DÍAS	R. CIERRE	R. RATIFICACIÓN
Manabí	4	4	0	4	0	1	0	0

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política

Del cuadro que antecede se desprende que respecto del proceso “**Elecciones Vocales de Junta Parroquial Rural de Sosote**”, se elaboraron los correspondientes informes de análisis de cuentas de campaña de las cuatro (4) organizaciones políticas que presentaron la documentación conforme a lo establecido en los artículos 230, 232, 233 y 234 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Los informes fueron remitidos a la Dirección Provincial Electoral para su aprobación, conforme a lo establecido en el artículo 236 de la Ley ibidem. Estos informes fueron remitidos a la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo informe.

1.5. REGLAMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

1.5.1. Reglamento del proceso electoral

El Consejo Nacional Electoral ha emitido resoluciones en cumplimiento a los Hitos del Calendario Electoral, como se detalla a continuación:

Tabla No. 55: Normativa Interna aprobada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral

NO.	REGLAMENTOS, INSTRUCTIVOS Y REFORMAS	NO. DE RESOLUCIÓN
1	Reglamento de Verificación de Firmas	PLE-CNE-1-11-1-2024
2	Reforma a la Codificación del Reglamento para la Selección, Conformación, Funcionamiento y Reconocimiento de Incentivos a los MJRV	PLE-CNE-3-1-3-2024
3	Reforma a la Codificación del Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus Miembros	PLE-CNE-4-18-6-2024
4	Reglamento para la Convocatoria y Funcionamiento de los Colegios Electorales, para designar los Representantes de Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus respectivos suplentes ante el Consejo Nacional de Competencias	PLE-CNE-5-18-6-2024
5	Reglamento sobre personas naturales o jurídicas que realicen Pronósticos Electorales	PLE-CNE-1-5-9-2024
6	Reglamento sobre personas naturales o jurídicas que realicen Encuestas de Voto a Boca de Urnas (Exit Poll)	PLE-CNE-4-6-9-2024
7	Reglamento de Trámites en Sede Administrativa por Incumplimiento del Sufragio, Integración de las Juntas Receptoras del Voto, participación obligatoria en las actividades de capacitación programadas a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto; y, Control de Ingresos	PLE-CNE-1-12-9-2024
8	Reglamento para la organización y elaboración del Registro Electoral Pasivo y su Reclamación en Sede Administrativa	PLE-CNE-2-12-9-2024
9	Reforma a la Codificación del Reglamento de Debates Electorales Obligatorios	PLE-CNE-16-29-10-2024
10	Manual Ecuador Debate 2025	PLE-CNE-17-29-10-2024
11	Reformas al Reglamento para el Registro y Sufragio de las personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada	PLE-CNE-2-21-11-2024
12	Reforma al Reglamento de Integración Implementación y Funcionamiento del Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados SETPAR	PLE-CNE-1-26-11-2024
	TOTAL	12

Fuente: Registros de control interno de la normativa aprobada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral

2. GESTIÓN ORDINARIA



2.1 Cumplimiento al plan estratégico institucional

El Consejo Nacional Electoral durante el año 2024 evaluó los indicadores que por su periodicidad presentan resultados cuantificables y aportan directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

Se refleja la alineación entre los objetivos operativos y objetivos estratégicos, cada uno de ellos contiene los indicadores de medición en los diferentes niveles (N1) que son los indicadores de impacto que miden resultados para la ciudadanía, relacionados a los objetivos de planes estratégicos nacionales, sectoriales e institucionales y (N4) que son los indicadores de resultados que miden el desempeño de la institución de acuerdo al plan estratégico institucional con las metas mensuales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales.

Tabla Nro. 56 Indicadores Estratégicos considerados para el cálculo del IGE del CNE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2024						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	No.	INDICADOR	FRECUENCIA	META	RESULTADO	PUNTAJÓN IGE
Incrementar las capacidades y habilidades técnicas de las organizaciones	1	Porcentaje de asistencias técnicas, veedurías, supervisiones, apoyo en logística a organizaciones sociales, instituciones educativas, etc; exceptuando los procesos de democracia interna de las organizaciones políticas	TRIMESTRAL	100%	100,00	100,00

políticas y sociales MEDIANTE capacitación, asesoramiento, asistencia técnica, difusión de información conforme a la normativa electoral vigente.	2	Porcentaje de ejecución de mecanismos de democracia interna de organizaciones políticas locales	ANUAL	90%	111,11	100,00
	3	Porcentaje de elaboración de informes de examen de control al monto, origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales.	ANUAL	100%	100,00	100,00
INDICE DE GESTION-OBJETIVO ESTRATEGICO 1						100,00
Incrementar la calidad en la gestión institucional MEDIANTE la aplicación eficaz de los procesos administrativos, financieros y de planificación.	No.	INDICADOR	FRECUENCIA	META	RESULTADO	PUNTUACIÓN IGE
	1	Porcentaje de cumplimiento del PAC	CUATRIMESTRAL	91,00%	85,00	94,19
	2	Índice de cumplimiento a los requerimientos audiovisuales, de diseño y fotografía	MENSUAL	98,00%	102,00	100,00
		(O.O) Porcentaje de cumplimiento de los procesos de la Delegación Provincial Electoral	MENSUAL	100,00%	100,00	100,00
		Porcentaje de asistencias técnicas atendidas	TRIMESTRAL	100,00%	100,00	100,00
		Porcentaje del personal que recibe cursos de actualización (E)	ANUAL	95,00%	78,27	78,27
		Porcentaje de ejecución presupuestaria Institucional	MENSUAL	100,00%	94,57	94,57
	INDICE DE GESTION-OBJETIVO ESTRATEGICO 2					
ÍNDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL						95,54

Fuente: Reporte GEPR- Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, cumplió de manera eficiente las metas establecidas de conformidad al Plan Estratégico Institucional, entre los indicadores más relevantes, podemos señalar:

El indicador “*Porcentaje de ejecución presupuestaria Institucional*” tiene como cualidad ser acumulado y se evalúa de manera mensual hasta el mes de diciembre de 2024, la meta a alcanzar fue del 100% pero se logró alcanzar una ejecución del 94,57 en el período.

Para el indicador “*Porcentaje de cumplimiento del PAC*” se debió alcanzar la meta en el tercer cuatrimestre del año ya que es un indicador acumulado, para este período se planificó alcanzar el 91% de cumplimiento al PAC, tomando en cuenta que el método de cálculo de este indicador establece que se debe considerar el número total de actividades planificadas inicialmente en el PAC, la meta fue superada debido a las diferentes reformas que se realizaron en el año, las cuales superaron las actividades planificadas inicialmente, esto dio como resultado 215,38% de cumplimiento en el tercer cuatrimestre del 2024.

El “*Índice de Gestión Estratégica*” mide el promedio de los resultados que obtienen los indicadores estratégicos en cada período y que son reportados por las diversas unidades que tienen estos indicadores bajo su responsabilidad, según los reportes realizados la institución alcanzó el 95,54% en el mes de diciembre superando la meta en este período.

2.2 Presupuesto operativo anual

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-12-1-2024, de 12 de enero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional resolvió lo siguiente: “(...) *Artículo 1.- Conocer y aprobar el Plan Operativo Anual – POA 2024 Prorrogado del Consejo Nacional Electoral, elaborado conforme a los lineamientos detallados en el Oficio Circular Nro. MEF-MEF-2023-0004-C, de 31 de mayo de 2023 (...)*”.

Con base en lo expuesto, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó el presupuesto para el periodo fiscal 2024, por el valor de \$ 848.855,87, para el *Plan Operativo Anual – POA 2024 Prorrogado* para la Delegación Provincial Electoral de Manabí, tal como se detalla a continuación:

Tabla Nro. 57 Asignación presupuestaria por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	TOTAL PRESUPUESTO
GRUPO 51 EGRESOS EN PERSONAL	656.316,05
GRUPO 53 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	189.041,19
GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.981,13
GRUPO 99	517,50
TOTAL GENERAL	848.855,87

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria del presupuesto operativo anual 2024, con corte al 31 de diciembre del 2024.

Tabla Nro. 58 Ejecución Presupuestaria POA 2024

EJECUTOR	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN GENERAL
MANABÍ	848.855,87	802.438,62	94,53%

Fuente: Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación - SIPLAN- eSIGEF 31-12-2024

2.3 Contratación pública de bienes y servicios

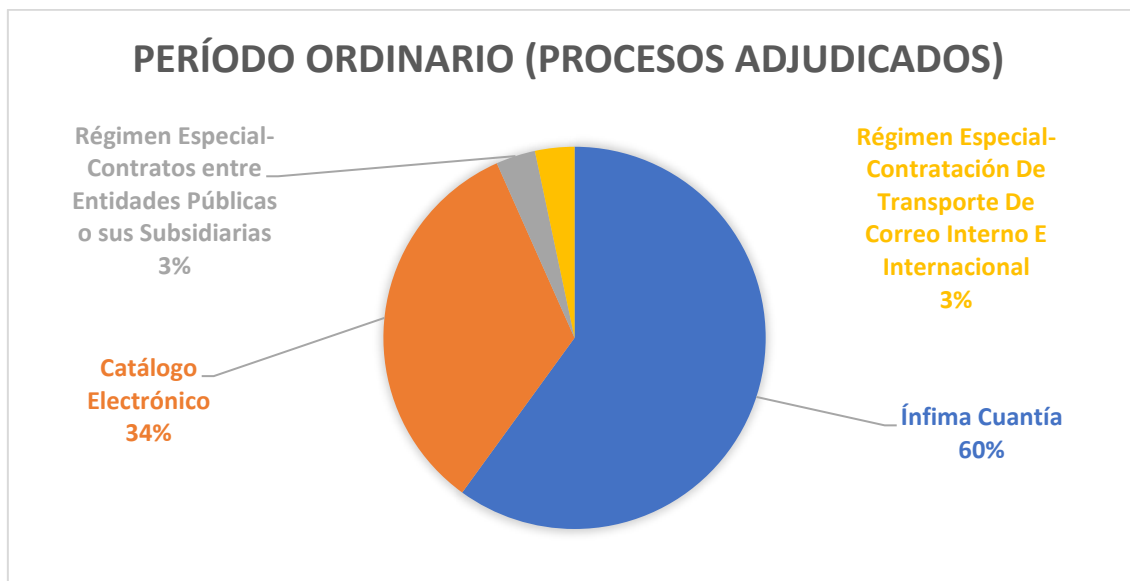
La Delegación Provincial Electoral de Manabí, durante el período de enero a diciembre de 2024, realizó 30 procesos de contratación de bienes y servicios, a través del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE), conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 59: Procesos Período Ordinario

Tipo de Procedimiento	Nro. De Procesos Adjudicados	Nro. Procesos Desiertos	Nro. Procesos Publicados
Ínfima Cuantía	18	0	18
Catálogo Electrónico	10	0	10
Régimen Especial- Contratos entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias	1	1	2
Régimen Especial- Contratación de Transporte de correo interno e internacional	1	0	1
Total	30	1	31

Fuente: Unidad Provincial Administrativa

Gráfico No. 5: Procesos Período Ordinario



Fuente: Unidad Provincial Administrativa

2.4 Cumplimiento de recomendaciones función de transparencia y control social y la procuraduría del Estado

La Delegación Provincial Electoral de Manabí dio cumplimiento al Informe Aprobado Nro. DNAI.AI-0136-2019, correspondiente al EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE AZUAY Y MANABÍ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2013 Y EL 31 DE JULIO DE 2018, contenido en Oficio Nro. 046-DNAI-MAR-CNE-2019, de fecha 30 de abril de 2019, ingresado con fecha 02 de mayo de mismo año.

En atención a las recomendaciones establecidas, la Delegación Provincial cumplió mensualmente dichas recomendaciones que fueron plasmadas en informes presentados y remitidos a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad durante el año 2024.

2.5 Asistencia técnica



El Consejo Nacional Electoral, conforme lo determinado en el Artículo. 25. Numeral 20. *“(...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes (...).”*

Manabí brindó asistencia electoral a instituciones públicas, instituciones educativas, gremios y federaciones; y, organizaciones de la sociedad civil que efectuaron procesos electorales durante el año 2024. La Delegación Provincial Electoral, a través de la Dirección Técnica de Procesos Electorales en el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, cumplió lo dispuesto en el Código de la Democracia prestando así colaboración a 24 procesos electorales que se detallan a continuación:

Tabla No. 60: Asistencias Técnicas

FECHA	TIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA/APOYO LOGÍSTICO/OBSERVACIÓN	PROVINCIA
26/01/2024	ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PERIODO 2024 - 2026	Manabí
27/01/2024	ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 - 2026	Manabí
26/02/2024	ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2024 - 2026	Manabí
26/02/2024	ELECCIÓN DEL NUEVO PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 - 2026 DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "18 DE OCTUBRE"	Manabí
02/04/2024	ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE GANADEROS DE MANABÍ PERIODO 2024 - 2026	Manabí
05/04/2024	ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.	Manabí
10/04/2024	ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MANABÍ	Manabí
25/05/2024	ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABÍ	Manabí
02/06/2024	ELECCIONES Y DESIGNACIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALES EN SERVICIO PASIVO, AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	Manabí
14/06/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO	Manabí
21/06/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTÓN PORTOVIEJO	Manabí
10/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIAGET, PERIODO 2024 - 2025	Manabí
12/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL OLMEDO, PERIODO 2024 - 2025	Manabí
12/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA, PERIODO 2024 - 2025	Manabí
12/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE HUGO ORTIZ GARCES, PERIODO 2024 - 2025	Manabí
16/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA RAFFAELLO SANTI	Manabí
19/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DEL CANTÓN ROCAFUERTE	Manabí
26/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ABDÓN CALDERON	Manabí
26/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DIECISIETE DE AGOSTO	Manabí
29/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ÁNGEL ARTEAGA CAÑARTE	Manabí

31/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS /AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS BALDA	Manabí
31/07/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL URUGUAY	Manabí
23/08/2024	PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JESÚS LEÓN DE JUDA	Manabí
27/09/2024	PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP	Manabí

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

2.6 Proceso de Inscripción de Organizaciones Políticas

Durante el año 2024, el Consejo Nacional Electoral llevó a cabo un proceso de inscripción de las organizaciones políticas; como resultado de este proceso, se aprobaron un total de 6 organizaciones políticas, de las cuales 2 corresponden a la provincia de Manabí, según el siguiente detalle:

Tabla No. 61: Organizaciones Políticas aprobadas en el 2024

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ÁMBITO
Movimiento S.O.I. MANABA	Provincial Manabí
Movimiento Decide, Decisión, Capacidad I Democracia	Provincial Manabí

Fuente: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

En la Delegación Provincial Electoral de Manabí, durante el año 2024 entregó clave de acceso al formato digital de los formularios de adhesión o afiliación al Movimiento Fuerza Ciudadana Unida al Servicio – FUCUS en trámite de inscripción, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 62: Organización Políticas que obtuvo clave de acceso a los formularios de afiliación

NOMBRE DE LA OP	CODIGO DEL INFORME	FECHA DEL INFORME	RESOLUCION
MOVIMIENTO FUERZA CIUDADANA UNIDA AL SERVICIO-FUCUS	No. 001-IEC-DTPPPM-CNE-2024-M	16 DE JULIO DE 2024	NRO. 122-DPEM-JEYF-19-7-2024-OP

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Organizaciones Políticas

2.7 Difusión y comunicación institucional

El Consejo Nacional Electoral, durante el año 2024, ha realizado las siguientes publicaciones:

Tabla No. 63: Difusión y Comunicación Institucional

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN EJECUTADA	CANALES DE DIFUSIÓN
Difusión y realización de boletines de prensa	Fortalecer la imagen del CNE, comunicando eficazmente al público interno como externo, las actividades siguiendo los lineamientos de las autoridades.	Realización de boletines informativos.	Difusión de boletines a través de la página web institucional y redes sociales oficiales, y en los grupos de chat de prensa.
Difusión en la Página web institucional	Fortalecer la imagen del CNE. Mantener a la ciudadanía informada sobre las actividades desarrolladas por la institución.	Publicaciones en la página web.	Publicaciones de solicitudes en periodo ordinario requeridas en la página web del CNE, página web delegaciones y página web de intranet. Publicaciones de los requerimientos de autoridades, coordinaciones y directores Publicación de LOTAIP
Respuesta a las consultas ciudadanas a través de redes sociales institucionales	Respuesta a la ciudadanía y actores políticos sobre alertas generadas en redes sociales sobre la institución en periodo ordinario.	Mensajes como respuesta a la ciudadanía.	Contestación a la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales oficiales del CNE.
Difusión de actividades del CNE en redes sociales oficiales	Apoyar en las coberturas y en redes sociales de los eventos intra y extrainstitucionales donde asistan las autoridades del CNE.	Monitoreo y seguimiento en redes sociales (X, Facebook, Instagram, TikTok).	Información difundida a la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales oficiales del CNE.
Difusión de actividades del CNE y sus autoridades a través de las relaciones públicas	Fortalecer la imagen del CNE. Proporcionar a los medios de comunicación la información de primera mano sobre las actividades desarrolladas por la institución.	Envío de información a los medios de comunicación	Información difundida a través de los chats de prensa nacional y locales.
Coordinación, planificación de eventos con acompañamiento protocolario dentro y fuera de la institución de en eventos realizados a nivel nacional y local.	Proyectar una buena imagen de la institución, su cercanía con la ciudadanía y la transparencia.	Realización de agendas, vocativos, pies de mesa, guion de maestro de ceremonia, invitaciones y planogramas	Eventos y ceremonias que difunden las actividades y que se organizan dentro y fuera del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Fuente: Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral

La comunicación es un pilar fundamental para difundir las actividades que desarrolla la Delegación Provincial Electoral de Manabí, con la visión de mantener informada a la ciudadanía de los servicios electorales que brindamos; esto a través de una comunicación cívica que promueva una cultura democrática y consolide al Consejo Nacional Electoral y las Delegaciones Provinciales como fuente primaria de la información electoral.

PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

La Delegación Provincial Electoral cumplió con difundir en su página web y en las redes sociales oficiales, las resoluciones adoptadas por la Junta Provincial Electoral, en estos espacios, se difunden las principales actividades que se cumple durante el periodo ordinario.

Nuestra Delegación alcanzó un total de 5.450 publicaciones en Facebook, 6.879 publicaciones X (antes Twitter), 80 boletines comunicacionales y 115 entrevistas informando de esta manera a la ciudadanía las actividades desarrolladas por la Delegación Provincial.

Servicios en línea

La página web institucional funcionó de manera permanente durante el año 2024, teniendo activos los servicios en línea que brindamos como Institución, entre ellas:

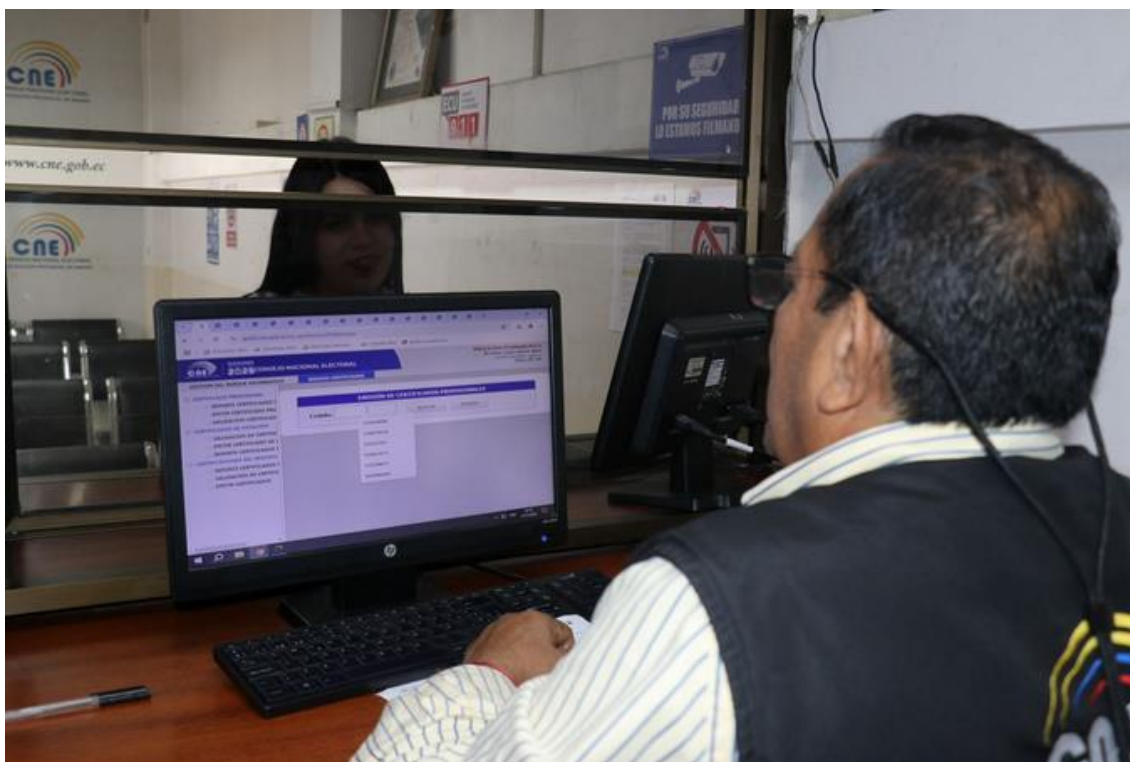
- Cambios de domicilio
- Inscripción de extranjeros al registro electoral
- Habilitación del Registro Electoral Pasivo al Registro Electoral
- Certificado de Votación Provisional

Transparencia

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública determina que todas las instituciones públicas deberán generar accesibilidad de la información de la gestión administrativa a los ciudadanos, en vista de lo determinado en la ley el Consejo Nacional Electoral difundió a través de la página web la siguiente información:

- Información Pública LOTAIP
- Rendición de Cuentas
- Plan Anual de Contratación

2.8 Atención al usuario externo



La Delegación Provincial de Manabí, en el año 2024 se receptaron un total de 54.906 trámites, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (Cambios de domicilio, Emisión de certificados de votación, Certificaciones de apoliticismo, Certificado de desafiliación o renuncia, Exoneraciones/ Justificaciones, Multas, Habilitación de registro electoral pasivo y extranjeros, Certificados de domicilio electoral).

A través del Sistema de Gestión Documental (Quipux) se realiza el traslado de las peticiones de usuarios externos a las distintas unidades poseedoras de información y atiende a las peticiones de información de las distintas dependencias mediante memorandos.

Del mismo modo se emitió respuestas a solicitudes o socialización de información con usuarios externos, misma que es notificada a los usuarios externos mediante el correo institucional zimbra, excepto los certificados de goce de derechos, dado que estos son de inmediata emisión y se realiza la entrega física para posteriormente realizar el archivo del recibido del certificado junto a la petición.

Tabla No. 64: Distribución de documentos externos ingresados a Secretaría General

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Nº TRÁMITES
Emisión de certificados de votación	13021
Cambios de domicilio realizados en la Delegación	23550
Certificados de Apoliticismo	504
Certificado de Desafiliación o Renuncia	580
Exoneraciones/Justificaciones	4903
Multas	9957
Certificados de domicilio electoral	1214
Inscripción de extranjeros	28
Habilitación del Registro Electoral Pasivo al Registro Electoral	1149
TOTAL DE SERVICIOS CIUDADANOS	54906

Fuente: Unidad Provincial de Secretaría General

2.9 Cultura organizacional y Talento Humano

De conformidad a la normativa legal vigente y con el fin de contar con un instrumento que contenga las políticas y procedimientos para llevar adelante el proceso de capacitación de las y los servidores, el Consejo Nacional Electoral elaboró el “Plan de Capacitación Institucional” para contribuir al desarrollo de capacidades, mediante la consolidación de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias, para mostrar una mejora efectiva de la calidad de servicio en esta Función del Estado.

En este contexto, las capacitaciones fueron ejecutadas en cooperación con organismos internacionales como es la Fundación Carlos Slim, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo e instituciones públicas como son Contraloría General del Estado, Servicio Nacional de Contratación Pública, Consejo de la Comunicación, Presidencia de la República, y Agentes de Control del Municipio de Quito, entre otras. Adicionalmente, en cumplimiento con las fases que contemplan el desarrollo del subsistema de capacitación y formación, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Por el mes de la democracia se emitió un informativo por el día de la Democracia y se realizó actividades que tienen como objetivo fortalecer la identidad institucional integrando la misión, visión y principios institucionales a través de actividades lúdicas al conmemorarse el día internacional de la Democracia.
- Campaña de prevención de acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, con el objetivo de difundir el protocolo de atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, se desarrolló una campaña digital, enviando artes con los lineamientos más importantes que contempla dicho protocolo.
- Campaña de sensibilización de discapacidades, a todos los funcionarios respecto a Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
- Campaña de comunicación asertiva, se realizó la campaña de Comunicación Asertiva y Escucha Activa, con el fin de informar a los funcionarios las características y prácticas para mejorar la comunicación.

Con el apoyo de la Dirección de Gestión de Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio del Trabajo se llevó a cabo la medición de clima laboral del año 2024, en el Consejo Nacional Electoral; con el fin de conocer la percepción de las/los servidores de esta institución electoral acerca de su entorno laboral y condiciones de trabajo, para mejorar la calidad de servicio e incrementar el fortalecimiento institucional, en donde se obtuvo una valoración del 80%, equivalente a Muy Bueno; es decir, existe una percepción generalizada de que el ambiente de trabajo en la institución es adecuado.

2.10. Capacitación a organizaciones políticas



En el marco del trabajo en conjunto con las organizaciones políticas, nuestra Delegación Provincial impartió capacitaciones sobre diferentes temas de interés, con el objeto de que tengan un conocimiento claro de las actividades que realizan en el accionar propio de una organización política, de conformidad al siguiente detalle:

Tabla No. 65: Capacitaciones a las organizaciones políticas

Fecha	Organización Política	Tema
30/1/2024	Partido Izquierda Democrática, Lista 12	Acreditación De Delegados Para La Junta Parroquial De Sosote - Rocafuerte
	Partido Unidad Popular, Lista 2	
17/7/2024	Partido Unidad Popular, Lista 2	Registro De Alianzas Electorales, Precandidaturas E Inscripción De Candidaturas De Elección Popular Elecciones Generales 2025 - Provincia De Manabí
	Partido Sociedad Patriótica 21 De Enero, Lista 3	
	Movimiento Pueblo Igualdad Democracia "Pid", Lista 4	
	Movimiento Político Revolución Ciudadana, Lista 5	
	Movimiento Acción Democrática Nacional, Adn, Lista 7	
	Partido Avanza, Lista 8	
	Movimiento De Unidad Plurinacional Pachakutik, Lista 18	
	Movimiento Democracia Si, Lista 20	
	Movimiento Creo, Creando Oportunidades, Lista 21	
	Movimiento Construye, Lista 25	
	Movimiento Cambio Integral Con Acción, Talento Y Esperanza, Caminantes, Lista 62	
	Movimiento S.O.I. Manaba, Lista 63	
	Movimiento Decide, Decisión, Capacidad I Democracia, Lista 64	
Movimiento Unidad Primero, Lista 65		
Movimiento Si Podemos, Lista 72		
12/9/2024	Partido Sociedad Patriótica 21 De Enero - Lista 3	Inscripción De Candidatura "Elecciones Generales 2025"
	Movimiento S.o.i Manaba - Lista 63	
	Movimiento Si Podemos - Lista 72	
	Movimiento Político Revolución Ciudadana - Lista 5	
	Movimiento Centro Democrático - Lista 1	
	Movimiento Democracia Si - Lista 20	
Movimiento Acción Democrática Nacional Adn - Lista 7		
12/9/2024	Partido Sociedad Patriótica 21 De Enero - Lista 3	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Madulo Electoral
	Movimiento de acción cívica de hombres y mujeres por El Trabajo Y La Equidad, Machete - Lista 61	
	Movimiento Político Revolución Ciudadana - Lista 5	
	Movimiento Si Podemos - Lista 72	
	Movimiento Democracia Si - Lista 20	
	Movimiento S.O.I. Manaba - Lista 63	
	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN - Lista 7	
	Movimiento Cambio Integral Con Acción, Talento y Esperanza, Caminantes - Lista 62	
	Partido Avanza - Lista 8	
	Partido Unidad Popular - Lista 2	
Movimiento Centro Democrático - Lista 1		
21/10/2024	Partido Sociedad Patriótica 21 De Enero - Lista 3	

	Movimiento Centro Democrático - Lista 1	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Módulo Electoral
	Partido Socialista Ecuatoriano - Lista 17	
	Alianza Unidos Por El Desarrollo, Lista 6-62-16	
	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN - Lista 7	
	Movimiento Creo, Creando Oportunidades - Lista 21	
	Alianza Camino Manabita, Lista 6-62	
	Partido Unidad Popular - Lista 2	
	Movimiento Construye - Lista 25	
	Movimiento Político Revolución Ciudadana - Lista 5	
	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN - Lista 7	
	Movimiento amigo ,Acción movilizadora independiente Generando Oportunidades - Lista 16	
28/10/2024	Movimiento Construye - Lista 25	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Módulo Electoral
	Movimiento Democracia Si - Lista 20	
	Alianza Revolución Ciudadana - Si Podemos, Lista 5-72	
	Alianza Por La Seguridad Y Bienestar De Los Manabitas, Lista 8-61	
29/10/2024	Movimiento Pueblo Igualdad Democracia "Pid" - Lista 4	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Módulo Electoral
	Movimiento Centro Democrático - Lista 1	
	Partido Izquierda Democrática - Lista 12	
	Partido Sociedad Patriótica 21 De Enero - Lista 3	
30/10/2024	Alianza Revolución Ciudadana - Si Podemos, Lista 5-72	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Módulo Electoral
	Partido Sociedad Unida Más Acción, Suma - Lista 23	
	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN - Lista 7	
5/12/2024	Movimiento Construye - Lista 25- Circunscripción 2	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Módulo Electoral
6/12/2024	Movimiento Construye - Lista 25- Circunscripción 2	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Módulo Electoral
	Movimiento Unidad Primero - Lista 65	
9/12/2024	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN - Lista 7- Circunscripción 1	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Módulo Electoral
11/12/2024	Partido Izquierda Democrática - Lista 12- Circunscripción 2	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Módulo Electoral
	Movimiento Pueblo Igualdad Democracia "Pid" - Lista 4- Circunscripción 2	
	Alianza Unidos Por El Desarrollo - Lista 6-62-16 - Circunscripción 1.	
	Alianza Unidos Por El Desarrollo - Lista 6-62	
12/12/2024	Movimiento S.o.i Manaba - Lista 63	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Módulo Ordinario
12/12/2024	Partido Sociedad Unida Más Acción, Suma - Lista 23- Circunscripción 2	
	Movimiento Creo, Creando Oportunidades - Lista 21- Circunscripción 1	
13/12/2024	Partido Unidad Popular- Lista 2- Circunscripción 1.	Sistema Contable Del Financiamiento a la Política "Sicofip" Módulo Electoral
	Partido Sociedad Patriótica 21 De Enero - Lista 3- Circunscripción 1	
	Partido Unidad Popular- Lista 2- Circunscripción 2.	
	Partido Izquierda Democrática - Lista 12- Circunscripción 2	

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política

2.11. Instituto de investigación, capacitación y promoción electoral - IDD

La Delegación Provincial Electoral de Manabí a trabajado en conjunto con el instituto de la democracia con el objeto de fortalecer la participación democrática es por ello que ponemos en conocimiento de la ciudadanía las actividades que ha desarrollado el IDD a nivel nacional.

Capacitaciones

El Plan Nacional de Capacitación y Formación en Democracia de 2024 contempló el cumplimiento de dos programas y un total de diez proyectos, conforme al siguiente detalle:

- **Programa de Formación Cívico Democrática para la Ciudadanía**

Contempla los siguientes proyectos:

Proyecto Escuela de Formación Democrática para Jóvenes y Adolescentes

Líderes: busca aportar en la formación y generación de los nuevos liderazgos con capacidad de incidencia para el real ejercicio de la política y el ejercicio de derechos por parte de las y los jóvenes.

Proyecto Escuela de Formación en "Género y Liderazgo Participación Política de las Mujeres:

contribuye al fortalecimiento de la participación de las mujeres de zonas urbanas y rurales en los espacios de representación política, a través de la socialización de información y apropiamiento de instrumentos y herramientas que brinda el sistema democrático actual.

- **Programa de Capacitación Cívico Democrática para la Ciudadanía y Actores Políticos e Institucionales**

Contempla los siguientes proyectos:

Proyecto Laboratorio de la Democracia: fortalece los procesos de participación democrática al interior de las instituciones educativas, promoviendo los principios de la democracia participativa y la equidad de género como un ejercicio práctico democrático de adolescentes y jóvenes.

Proyecto de Gobernanza, Democracia y Descentralización: fortalece las competencias de las autoridades locales mediante el desarrollo de los planes de trabajo, el uso de herramientas para el mejoramiento de la gobernanza local en todos sus niveles, y la rendición de cuentas; así como, la socialización de experiencias locales exitosas.

Proyecto ABC de la Democracia: socializa conceptos que permitan a las y los participantes un reconocimiento ágil de deberes y derechos cívicos, con el fin de garantizar su participación plena y efectiva en el sistema democrático.

Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Función Electoral: contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los servidores de la Función Electoral, a través del análisis conceptual e intercambio de experiencias y herramientas para el mejoramiento de su gestión.

Proyecto Planificación para el ejercicio de la Democracia Representativa: capacita a los miembros de las organizaciones políticas en derechos, género, paridad, participación, gobernanza; así como, en el uso de herramientas que garanticen una gestión pública de calidad en caso de ser elegidos autoridades seccionales.

Proyecto “YO, PROPONGO Y PARTICIPO”: aplica los mecanismos de control social y participación ciudadana a través de simulaciones que permitan evidenciar los conocimientos adquiridos y el desarrollo de habilidades.

Proyecto Voto Facultativo "MI VOTO CUENTA": promueve la participación en el ejercicio del derecho al voto facultativo, mediante la capacitación cívico-democrática con el curso “Mi Voto Cuenta”.

Conmemoración Centenario Voto Femenino: conmemora el centenario del voto femenino en Ecuador, destacando el legado de Matilde Hidalgo Navarro, a través de una serie de eventos que promuevan la igualdad de género, la participación ciudadana y la visibilidad de la mujer en todos los ámbitos.

Tabla No. 66: Registro de capacitaciones y números de capacitados

No.	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	PERSONAS
1	Escuela de formación Democrática para Jóvenes y Adolescentes Líderes	3.471
2	Escuela de formación en "Género y Liderazgo Participación Política de la Mujer"	3.262
3	Proyecto Laboratorio de la Democracia	1.799
4	Gobernanza, Democracia y Descentralización	1.499
5	Planificación para el ejercicio de la Democracia Representativa	1.970
6	ABC de la Democracia	1.659
7	Fortalecimiento Institucional de la Función Electoral	331
8	Yo propongo y participo	2.290
9	Voto Facultativo: Mi voto cuenta	753
10	Centenario Voto Femenino	5.561
TOTAL		22.595

Fuente: Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia

A fin de cumplir con las metas planteadas se realizaron una serie de actividades académicas (foros, conversatorios, seminarios, y concursos) a nivel nacional, a través de las (5) cinco Direcciones Zonales con las que cuenta el Instituto, llegando a realizar procesos de capacitación y formación en las 24 (veinte y cuatro) provincias del Ecuador.

3. CONCLUSIONES

El proceso electoral de "*Referéndum y Consulta Popular 2024*" inició oficialmente el 14 de febrero de 2024, con un registro electoral actualizado que refleja un total de 13.654.291 electores habilitados a nivel nacional, y en el caso de Manabí estuvieron habilitados 1'292.227 electores. Se habilitaron 4.322 recintos electorales a nivel nacional y en provincia de Manabí funcionaron 368 recintos electorales, lo que garantizó el funcionamiento de las Juntas Receptoras del Voto.

Para el evento electoral a nivel provincial, se seleccionaron 27.307 miembros de juntas receptoras de voto y capacitaron a 24.018 miembros de las Juntas Receptoras del Voto, se realizó un simulacro y tres pruebas técnicas para asegurar la operatividad de los sistemas y procedimientos. Los resultados electorales fueron publicados el 08 de mayo de 2024, destacando la transparencia del proceso electoral.

Una vez aprobado el inicio del período electora el 09 de febrero de 2024, por parte del Pleno del Consejo Nacional Electoral, para el proceso Electoral Elecciones Generales 2025, la Delegación Provincial de Manabí, cumplió todas las etapas establecidas en el calendario electoral, además se creó un espacio de diálogo con organizaciones políticas para fomentar la participación democrática, a través del Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas Provincial.

La Delegación Provincial Electoral brindó asistencia técnica y supervisión a las diferentes organizaciones políticas para la selección de sus precandidatos, en los procesos de democracia interna que realizaron dichas organizaciones políticas, contando con la presencia de los funcionarios de la Delegación Provincial; en la provincia se aprobaron un total de 5 alianzas electorales, se realizaron 14 informes de inscripción de candidatos, destacando el cumplimiento de un porcentaje mínimo del 50% de mujeres encabezando listas y la participación del 25 % de jóvenes en las listas.

Se habilitaron 11 zonas electorales para las "Elecciones Generales 2025" en los diferentes cantones de la provincia de Manabí, garantizando así la participación de los

ciudadanos; además se realizó una actualización de circunscripciones electorales, analizando datos del censo de 2022 y socializando los cambios con las organizaciones políticas locales. En concordancia a lo antes señalado se desarrollaron los cambios de domicilio electoral desde el 12 de abril al 11 de mayo de 2024, con un total de 31.542 cambios registrados en la provincia.

El proceso electoral de *Elecciones de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincial de Manabí* inició oficialmente el 23 de junio de 2023, con la habilitación de 3.623 electores. Funcionaron 2 recintos electorales, uno en la Unidad Educativa Simón Bolívar del sector de Sosote y el otro en la Unidad Educativa Luis Urdaneta ubicada en el sector El Higuerón, donde se instalaron 10 recintos electorales, lo que garantizó el funcionamiento de las Juntas Receptoras del Voto.

Para el desarrollo del proceso electoral *“Elecciones de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincial de Manabí”*, se seleccionaron 70 miembros de juntas receptoras de voto, de los cuales se capacitaron a 69, se realizó un simulacro y una prueba técnica para asegurar la operatividad de los sistemas y procedimientos, que se desarrollaron en dicho proceso electoral. El 17 de marzo de 2024 se llevó a cabo la jornada electoral, destacando la transparencia del proceso.

La Junta Provincial Electoral de Manabí (JPEM), en sesión ordinaria, proclamó los resultados definitivos y adjudicación de escaños de las dignidades de Vocales de Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí.

El trabajo en equipo permitió que los diferentes procesos desarrollados en el ejercicio fiscal 2024, hayan alcanzado el objetivo esperado, esto se debe al trabajo de cada uno de los funcionarios que pusieron su profesionalismo al servicio de la democracia.



**RENDICIÓN
DE CUENTAS²⁰₂₄**